

ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Control Interno y las Contrataciones Hasta 8 Unidades Impositivas Tributarias en una Entidad del Estado, Lima – 2021.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE: Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Chirre Evangelista, Robert Antonio (ORCID: 0000-0001-5676-8535)

ASESOR:

Mg. Vilcapoma Pérez, César Robin (ORCID: 0000-0003-3586-8371)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ 2021

Dedicatoria

Dedico la presente investigación a mis padres que me bendicen desde el cielo, a mi esposa Isabel por su apoyo incondicional y a mis hijos Robert y Frank quienes me motivan a ser mejor persona cada día.

Agradecimiento

Agradezco a Dios, a mis padres, a mi esposa Isabel, a mis hijos Robert y Frank que hicieron posible esta investigación.

Al Mg. César Vilcapoma Pérez por su enseñanzas y acompañamiento en todo el proceso de la tesis.

Al Dr. Cristian Medina Sotelo por sus valiosos aportes para que pueda concluir este trabajo.

Índice de Contenidos

	Pág
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	V
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y Operacionalización	10
3.3. Población, criterios, muestra, muestreo, unidad de análisis	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	11
3.5. Procedimientos	13
3.6. Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	13
IV. RESULTADOS	14
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	43

Índice de tablas

Tabla 1. Expertos que validaron los instrumentos de control interno y	40
contrataciones hasta 8 UIT	12
Tabla 2. Confiabilidad Control interno	12
Tabla 3. Confiabilidad Contrataciones hasta 8 UIT	12
Tabla 4. Edad de los colaboradores en una entidad del estado.	14
Tabla 5. Sexo de los colaboradores en una entidad del estado.	15
Tabla 6. Condición laboral de los colaboradores en una entidad del estado.	16
Tabla 7. Nivel educativo de los colaboradores en una entidad del estado.	17
Tabla 8. Control interno en una entidad del estado.	18
Tabla 9. Contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado.	19
Tabla 10. Prueba de hipótesis para control interno y contrataciones hasta 8	20
UIT.	20
Tabla 11. Prueba de hipótesis para la dimensión ambiente de control y la	21
variable contrataciones hasta 8 UIT.	۱ ک
Tabla 12. Prueba de hipótesis para la dimensión evaluación de riesgos y la	22
variable contrataciones hasta 8 UIT.	22
Tabla 13. Prueba de hipótesis para la dimensión actividades de control y la	23
variable contrataciones hasta 8 UIT.	20
Tabla 14. Prueba de hipótesis para la dimensión información y	24
comunicación y la variable contrataciones hasta 8 UIT.	27
Tabla 15. Prueba de hipótesis para la dimensión actividades de	25
supervisión y la variable contrataciones hasta 8 UIT.	20

Índice de Figuras

Figura 1. Edad de los colaboradores en una entidad del estado.	14
Figura 2. Sexo de los colaboradores en una entidad del estado.	15
Figura 3. Condición laboral de los colaboradores en una entidad del estado.	16
Figura 4. Nivel educativo de los colaboradores en una entidad del estado.	17
Figura 5. Control interno en una entidad del estado.	18
Figura 6. Contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado.	19

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar la relación que existe entre el Control

interno y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. En cuanto

a la metodología, el enfoque fue cuantitativo, el nivel de investigación es

correlacional, el tipo de investigación fue básica, el diseño no experimental y

transversal. La población estuvo conformada por 45 colaboradores que intervienen

en alguna de las fases de las contrataciones en la entidad, la muestra fue del tipo

censal. Los instrumentos fueron 2 cuestionarios tipo escala de Likert, validados

mediante juicio de expertos y su confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach.

El resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.581 indica

relación directa y en grado moderado, asimismo se ha obtenido un valor de

significancia bilateral de p=0,00 menor a 0,05 y por regla de decisión se rechaza la

hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación; se concluye que, existe

relación directa en grado moderado entre el control interno y las contrataciones

hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

Palabras clave: Control interno, Contrataciones públicas, Gestión administrativa.

vii

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between internal

control and contracting up to 8 UIT in a state entity, Lima. Regarding the

methodology, the approach was quantitative, the level of research was correlational,

the type of research was basic, the design was non-experimental and cross-

sectional. The population consisted of 45 collaborators involved in some of the

phases of contracting in the entity; the sample was of the census type. The

instruments were 2 Likert scale questionnaires, validated by expert judgment and

their reliability by Cronbach's Alpha.

The result of the Spearman's Rho correlation coefficient of 0.581 indicates a direct

and moderate relationship, likewise a bilateral significance value of p=0.00 less than

0.05 has been obtained and by decision rule the null hypothesis is rejected and the

research hypothesis is accepted; it is concluded that there is a direct and moderate

relationship between internal control and contracting up to 8 ITU in a state entity,

Lima.

Keywords: Internal control, Public contracting, Administrative management.

viii

I. INTRODUCCIÓN

Las adquisiciones, también denominadas compras públicas, tienen un rol central en las economías nacionales. Las contrataciones públicas representan entre el 15% y 20% del PIB mundial, en el Caribe y América Latina supone alrededor de ochocientos mil millones de dólares. Es un monto equivalente al PIB combinado de Chile, Colombia y Perú. Un sistema de adquisiciones basado en los principios de transparencia, integridad, eficiencia, economía e igualdad de oportunidades es fundamental para llevar a cabo una gestión efectiva del gasto público. Sin embargo, el enorme poder de las compras públicas no solo radica en su efecto sobre la eficiencia del gasto, sino también en su potencial como herramienta estratégica del Estado para promover políticas y objetivos socioeconómicos destinados a alcanzar un desarrollo sostenible, que considere el cuidado del medio ambiente, la inclusión de grupos en desventaja y el fomento de la innovación (Morales et al., 2021).

A lo largo de los análisis se puede percibir que los Gobiernos Subnacionales presentan serios problemas en contrataciones del estado, como es el caso del Gobierno Regional de Piura, quien informa que su Plan Anual de Contrataciones del año 2020 se aprobó con 30 procedimientos de selección por un monto de S/ 43'369,115.00, ha sido modificado mediante 32 versiones, con un total de 94 procedimientos de selección por un monto de S/ 233'747,079.85 y una ejecución de 42 procedimientos de selección por un monto de S/ 132'070,751.64, lo cual representa el 56.80% de su ejecución, concluyen que los constantes cambios que se han realizado en la Jefatura de Abastecimiento han conllevado a una baja ejecución del PAC (Gobierno Regional de Piura, 2021). Asimismo, vemos el caso del Gobierno Regional de Huancavelica guien informa que su Plan Anual de Contrataciones del año 2020 se aprobó con 08 procedimientos de selección, se realizaron 33 modificaciones, con un total 377 procedimientos de selección y una ejecución del 64.47%, consideran como principal dificultad la inadecuada programación por parte de las Áreas Usuarias (Gobierno Regional de Huancavelica, 2021).

En lo relacionado con el Ministerio de Salud, quien informa que de los 181 procedimientos de selección programados en su PAC al 31 de diciembre de 2020, se convocaron 126 procedimientos de selección, llegando a un avance del 69.61% en función a la cantidad de procedimientos programados, consideran que los

procedimientos que no llegaron a ser convocados en el ejercicio fiscal 2020, se debió a la falta de informe legal y resolución de Secretaría General para la convocatoria de los procedimientos (Ministerio de Salud, 2021). Asimismo, se percibe que las contrataciones hasta 8 UIT en determinadas entidades del estado, reflejan algunas limitaciones de control, debido a que existe un gran interés de las áreas usuarias y del personal que intervienen en las contrataciones, de solo tomar en cuenta a ciertos proveedores para solicitar las cotizaciones, lo que origina que este tipo de proceso no cumpla con la transparencia que se requiere para una gestión eficiente.

En cuanto a la importancia de la investigación, las entidades del estado deben realizar un adecuado control interno a las contrataciones del estado hasta 8 UIT, a fin de hacer un uso eficiente del presupuesto, atendiendo los requerimientos de bienes y servicios en los plazos solicitados y con la calidad requerida, lo cual permitirá cumplir con la meta física establecida en el Plan Operativo Institucional. En cuanto a la relevancia para mi profesión, la investigación permitirá identificar las deficiencias en las contrataciones hasta 8 UIT por falta de un adecuado control interno, a fin de proponer mejoras para la utilización de los recursos en las contrataciones.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente señalados, se consideró como problema general ¿Qué relación existe entre el Control interno y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima?, asimismo los problemas específicos son: (a) ¿Qué relación existe entre el ambiente de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima? (b) ¿Qué relación existe entre la evaluación del riesgo y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima? (c) ¿Qué relación existe entre las actividades de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima? (d) ¿Qué relación existe entre la Información y comunicación y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima? (e) ¿Qué relación existe entre las actividades de supervisión y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima?

En cuanto a la justificación de la investigación, consideró que los aportes teóricos del presente estudio serán insumos relevantes respecto al control interno y las contrataciones hasta 8 UIT, a fin de brindar mayor fundamentación. Respecto a la justificación práctica, esta investigación permitirá implementar el Control Interno

de una manera adecuada en las contrataciones públicas hasta 8 UIT, para la solución de los problemas en la gestión pública. En cuanto a la justificación metodológica, el recojo de la información se realizó mediante cuestionarios y el procesamiento de datos en un software estadístico, con lo cual se generaron resultados confiables debido a que la metodología utilizada tiene carácter científico, con los resultados se determinará y establecerá las mejoras en las contrataciones hasta 8 UIT en la entidad.

En cuanto al objetivo general de la investigación fue determinar la relación que existe entre Control interno y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima y los objetivos específicos fueron: (a) Determinar la relación que existe entre el ambiente de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. (b) Determinar la relación que existe entre la evaluación del riesgo y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. (c) Determinar la relación que existe entre las actividades de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima (d) Determinar la relación que existe entre la Información y comunicación y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. (e) Determinar la relación que existe entre las actividades de supervisión y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

Se planteó la hipótesis general de la investigación: Existe una relación directa entre el control interno y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. Se plantearon las hipótesis específicas: (a) Existe una relación directa entre el ambiente de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. (b) Existe una relación directa entre la evaluación del riesgo y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. (c) Existe una relación directa entre las actividades de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. (d) Existe una relación directa entre la Información y comunicación y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. (e) Existe una relación directa entre las actividades de supervisión y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

II. MARCO TEÓRICO

Laurido (2018) realizó una investigación con el objetivo evaluar el control interno de los Operadores Portuarios de Guayaquil a fin de plantear estrategias para la consolidación de las empresas, la unidad de análisis estuvo representado por 53 trabajadores de la empresa Bedeschi S.A, a los cuales se les realizó un cuestionario de 19 preguntas para medir su percepción respecto a la problemática estudiada, concluyendo que la empresa tiene correctamente definida su actividad económica, ejecutan adecuadamente los procesos administrativos y operativos, pero no obstante, no tienen establecidos formalmente procedimientos adecuados de control interno; en ese mismo sentido, Castillo (2015) realizó una investigación con el objetivo de plantear estrategias que mejoren la gestión financiera de la Distribuidora Puche y Asociados C.A. - Venezuela, la unidad de análisis estuvo representada por 9 personas, a los cuales se les realizó un cuestionario de veinte preguntas para medir su percepción a la problemática estudiada, concluyendo que la empresa no siempre cuenta con información para un adecuado control interno: en ese mismo sentido Vera (2016), realizó una investigación con el objetivo de analizar el control previo al proceso de contratación del GADPE, a fin de revisar si se cumple lo indicado en la Ley, la unidad de análisis estuvo representada por 81 funcionarios, a los cuales se les realizó un cuestionario de 06 preguntas para medir su percepción a la problemática estudiada, concluyendo que los colaboradores desconocen la normativa vigente de control interno y el bajo interés de estar informados sobre las actualizaciones; del mismo modo Pedraza (2020) realizó una investigación teniendo como objetivo elaborar una propuesta de intervención enfocada al fortalecimiento del control interno en el Hospital Regional del Magdalena Medio - Barrancabermeja - Colombia, la unidad de análisis estuvo representada por 52 colaboradores, a los cuales se les realizó un cuestionario de 84 preguntas para medir su percepción a la problemática estudiada, concluyendo que el control interno tiene un cumplimiento parcial; de la misma forma Clavijo (2019) realizó una investigación con el objetivo de diseñar el control interno a la Strategic Support S.A.S. de la ciudad de Bogotá – Colombia, la unidad de análisis estuvo representada por 10 personas, a los cuales se les realizó un cuestionario de 14 preguntas para medir su percepción a la problemática estudiada, concluyendo que la empresa no tienen adecuadamente definido los objetivos organizacionales.

los valores empresariales y el código de conducta, tambien concluye que se identificaron debilidades y riesgos en cada uno de los procesos contables y administrativos.

Hernández (2021) realizó un estudio con el objetivo de establecer como incide el control interno en las contrataciones menores a 8 UIT en el Programa Escolar de Alimentación Qali Warma, la unidad de análisis estuvo representado por 70 colaboradores a los cuales se les realizó un cuestionario de 40 preguntas para medir su percepción respecto a la problemática estudiada, concluyendo que la relación es positiva y considerable entre el control interno y las compras directas; asimismo Martell (2020) realizó una investigación teniendo como objetivo de analizar si el control interno influye significativamente y en forma adecuada en las contrataciones, para el cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad de la Esperanza, la unidad de análisis estuvo representado por 244 trabajadores a los cuales se les realizó un cuestionario de 50 preguntas para medir su percepción respecto a la problemática estudiada, concluyendo que el control interno influye significativamente y adecuadamente en los procedimientos de contratación; del mismo modo García (2020) realizó una estudio con el objetivo de establecer la relación entre el control interno y las contrataciones menores a 8 Unidades impositivas tributarias en la Municipalidad de Pariahuanca, la unidad de análisis estuvo representada por 78 colaboradores a los cuales se les realizó un cuestionario de 59 preguntas para medir su percepción respecto a la problemática estudiada, concluyendo que el control interno y las contrataciones menores se relacionan moderadamente; de la misma forma Cuyubamba (2020) realizó una investigación con el objetivo de determinar la relación entre el control interno y las contrataciones menores o iguales a 8 Unidades impositivas tributarias en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, la unidad de análisis estuvo representada por 120 colaboradores a los cuales se les realizó un cuestionario de 50 preguntas para medir su percepción respecto a la problemática estudiada, concluyendo que existe una relación positiva media entre el control interno y las contrataciones menores o iguales a 8 Unidades impositivas tributarias; asimismo Soto (2019) realizó una investigación teniendo como objetivo de determinar la relación que existe entre el control interno y las contrataciones menores o iguales a 8 Unidades impositivas tributarias en el Comando Conjunto de las Fuerzas

Armadas, la unidad de análisis estuvo representada por 78 trabajadores a los cuales se les realizó un cuestionario de 59 preguntas para medir su percepción respecto a la problemática estudiada, concluyendo que el control interno y las contrataciones se relaciona de forma directa y de manera significativa.

Sobre las definiciones de la variable control interno (CI), Tănase y Voinea (2017) indicaron que el control interno es un recurso para controlar y comprender la realidad, una competencia de liderazgo, asimismo para enmendar deficiencias y faltas. A fin de suprimir irregularidades, el control interno continuo debe estar acompañado necesariamente de acciones disciplinarias. Asimismo, el control interno debe involucrarse en las oportunidades de optimizar los resultados y no solo en hacer seguimiento a como se desarrollan los procesos actualmente; del mismo modo Vega de la Cruz y Gonzáles (2017) definen el control interno como una actividad de carácter estratégico, que de acuerdo a normas específicas de control optimizan los recursos; asimismo Montoya (2016) lo define como un proceso que debe ser realizado por un equipo de colaboradores en cada una de las áreas de la organización, a fin de poder generar una seguridad luego del cumplimiento de los objetivos institucionales; asimismo Estupiñán y Niebel (2015) lo definen como un plan de organización que debe ser asumido por las empresas, el cual cuenta con procedimientos, métodos contables y operaciones; cabe destacar que la Contraloría (2014) lo define como un proceso para afrontar adecuadamente los riesgos en cada una de las actividades de gestión.

Sobre los objetivos del control interno, la Contraloría (2014) indica que en el sector público los objetivos son: Promover la calidad en los servicios, economía, eficiencia, efectividad de las operaciones; conservar y proteger los recursos contra cualquier acto irregular, pérdida, uso indebido, dispendio; cumplir con las normas gubernamentales, reglamentos y leyes; elaborar información confiable y válida, la cual debe ser presentada con oportunidad; en ese sentido Rahim et al. (2017) indica que unos controles internos sólidos y robustos fomentan la eficiencia, el cumplimiento de las normas, los reglamentos, las leyes, los procedimientos y las políticas; del mismo modo Gleason et al. (2017) establece que es un mecanismo de supervisión que tiene por objeto garantizar que los estados financieros no tengan errores; de la misma forma Rae et al. (2017) define que el objetivo es garantizar que la dirección no infrinja la normativa en los procesos administrativos de la

organización; en sentido Lai (2017) indica que un sistema de CI sólido debe conducir a la eficacia y la eficiencia de los procedimientos de la organización y en última instancia, al cumplimiento de las metas; asimismo Li-Chun (2020) establece que el sistema de CI de una empresa está diseñado para proporcionar una garantía razonable de la eficacia y la eficiencia operativa; en ese mismo sentido Mahadeen et al. (2016) indica que los controles internos proporcionan garantías razonables de que los objetivos de las empresas públicas se están alcanzando mediante la eficiencia y eficacia de los procedimientos a través del uso de los recursos de la organización.

Sobre la eficacia del control interno López et al. (2018) indica que la eficacia del control interno debe ser construido con el establecimiento de procedimientos para la gestión financiera, administrativa y manuales en una organización, a fin de mitigar las debilidades y los riesgos del control interno detectadas; asimismo, la Contraloría (2014) indica que la evaluación sobre la efectividad del control Interno consiste en determinar si los controles funcionan como fueron diseñados. Para lo cual, se tiene que desarrollar e implementar un sistema de supervisión a fin de que brinde información confiable respecto a su efectividad y poder identificar de manera oportuna las deficiencias, a fin de comunicar a los funcionarios responsable de tomar las adecuadas acciones correctivas; asimismo Puteh et al. (2018) menciona que para tener controles internos eficaces, deben revisarse y evaluarse constantemente para comprobar su eficacia y mantenerse actualizados a medida que el entorno y los procesos tecnológicos cambian rápidamente y evolucionan de forma dinámica; la aplicación adecuada de las actividades de control interno y el conocimiento del fraude por parte de los empleados, se encuentran entre los mejores elementos de disuasión y métodos para restringir el fraude; en ese mismo sentido Ayagre et al. (2014) indica que si falla el control interno, afectará a la organización y puede provocar un colapso financiero; de la misma forma Kumuthinidevi (2016) establece que el CI incluye necesariamente el control de todo el sistema de gestión para realizar eficazmente y en forma adecuada cada una de las operaciones empresariales, a fin de evitar riesgos en los procesos; en ese mismo sentido Tunji (2013) establece que el control interno tiene como finalidad garantizar la eficiencia y eficacia de los procedimientos de la empresa, la fiabilidad de informes y el cumplimiento estricto de la normativa vigente; tambien Bimo et al.

(2019) define que un control interno eficaz anima a la dirección ha realizar planes que cumplan con la normativa vigente y que no perjudiquen a la empresa en el futuro a fin de aumentar el valor de la empresa a largo plazo; de igual manera Akhmetshin (2018) indica que un control interno flexible debe estar incrustado en el sistema de gestión existente de la organización, a fin de que el periodo entre la identificación de riesgos y la respuesta del sistema de gestión sea mínimo; de igual forma D'Mello et al. (2017) establece que el CI no solo debe estar vinculado a la eficiencia de la inversión y al adecuado funcionamiento de un organización, sino que también está correlacionado con la eficacia en la asignación oportuna de los recursos; en ese sentido Cheng, et al. (2018) define que un control interno eficaz reduce las decisiones y los comportamientos erróneos de una empresa, a fin de mejorar la eficiencia del funcionamiento y la inversión, al proporcionar información de alta calidad.

Habiendo revisado las diferentes posturas teóricas en esta investigación, tomamos lo descrito por la Contraloría (2014) quien lo dimensiona en 5 componentes: Dimensión ambiente de control, conjunto de procesos y normas para un adecuado control interno; Dimensión evaluación del riesgo, es un permanente proceso de evaluación, que tiene por finalidad que las instituciones estén preparados a enfrentar eventos que afecten negativamente el cumplimiento de los objetivos de las entidades del estado; Dimensión actividades de control, procedimientos y políticas que se establecen para disminuir los riesgos; Dimensión información y comunicación, información necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo las actividades de control; Dimensión actividades de supervisión, conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a las operaciones de supervisión.

Sobre las definiciones de la variable Contrataciones hasta 8 UIT, la Ley de Contrataciones establece que las contrataciones públicas hasta 8 UIT, vigentes al momento de realizar la transacción, están sujetos a ser supervisados por el OSCE y excluidos de la aplicación de la Ley; en ese mismo sentido el Centro de Especialización en gestión pública (2020) indica que las contrataciones con el estado son el vínculo jurídico entre el gobierno y una persona, que tiene como finalidad de proveer de bienes o servicios a las entidades del estado; en ese mismo sentido Fiskhinindya et al. (2019) indica que el propósito importante del sistema de los contratos públicos es facilitar el conocimiento del reglamento, con el fin de que

los procedimientos se realicen con mayor transparencia; asimismo Amiama (2020) sostiene que mejorando la transparencia se puede lograr una mayor competencia en las contrataciones públicas, a fin de procurar que los proveedores puedan rivalizar en condiciones equivalentes y evitar que se impongan barreras a través de prácticas o acuerdos colusorios; en ese mismo sentido Alonso et al. (2017) menciona que la finalidad general de las contrataciones del estado, debe relacionarse con los requerimientos sociales, es decir, el estado invierte recursos públicos en beneficio de la población; asimismo González y Cruz (2020) indican que cuando exista la necesidad de contratar un servicio o adquirir un bien, necesariamente se debe elaborar un proyecto que atienda un grupo de necesidades, y que estén consideradas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Sobre los principios que rigen las contrataciones públicas, la Ley de contrataciones establece los siguientes: Libertad de concurrencia, publicidad, igualdad de trato, transparencia, vigencia tecnológica, competencia, integridad, eficacia y eficiencia. En ese mismo sentido la Ley del procedimiento administrativo establece el principio de Legalidad.

Habiendo revisado las diferentes posturas teóricas en esta investigación, tomamos las siguientes dimensiones para la variable contrataciones hasta 8 UIT: Dimensión transparencia, las entidades del estado deben proporcionar información clara para las contrataciones; Dimensión eficacia y eficiencia, el proceso de contrataciones debe estar orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, Ley de contrataciones del estado; Dimensión legalidad, el cual indica que los funcionarios públicos deben actuar con el debido respeto a la Constitución, la ley y al derecho, Ley del procedimiento administrativo.

III. METODOLOGÍA

La metodología adoptada en la presente investigación corresponde al enfoque cuantitativo, al respecto Hernández et al. (2014) la define como aquella investigación que utiliza la recolección de datos para probar las hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico; en ese mismo sentido De Franzo (2015) indica que la investigación cuantitativa utiliza valores numéricos y emplea la estadística para la constatación de las hipotesis a través del método hipotético deductivo, respecto a este método, Crossman (2017) establece que la investigación comienza con una teoría sobre cómo funcionan las cosas, proposición de hipotesis y luego se validan. El nivel de la investigación es correlacional, teniendo en consideración que este tipo de investigación se orienta la medición del grado de relación entre dos variables (Hernández et al., 2014)

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación es básica, porque nos permite incrementar el conocimiento científico a partir del conocimiento existente, la misma que se fundamenta el tema conceptual (Valderrama, 2015). Asimismo, es básica porque se mantiene en sus bases teóricas (Mc. Dowell, 2018).

Corresponde a esta investigación el diseño no experimental, teniendo en consideración que no existe manipulación de la información de parte del investigador, tomándose la información tal cual. Asimismo, es una investigación transversal o transaccional por cuanto la información se obtiene en un momento único y a todos los integrantes de la unidad de análisis (Hernández et al. 2014).

3.2. Variables y su Operacionalización

En la presente investigación la variable control interno es la variable independiente, mientras que la variable contrataciones hasta 8 UIT es la variable dependiente, al respecto Hernández et al. (2014) expresan que una variable independiente es la supuesta causa en una relación entre variables y una variable dependiente sirve para medir el efecto que causa la variable independiente; asimismo la Operacionalización de variables es mostrar a la variable en todas sus partes (Reguant, 2015).

Control Interno, la Contraloría (2014) lo define como un proceso integral para afrontar adecuadamente los riesgos en cada una de las actividades de gestión y tiene 5 componentes: Ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación, actividades de supervisión.

Contrataciones hasta 8 UIT, la Ley de contrataciones, indica que las contrataciones hasta 8 UIT, vigentes al momento de realizar la transacción, están sujetos a ser supervisados por el OSCE y excluidos de la aplicación de la Ley; asimismo indica que los principios que rige las contrataciones públicas son: Transparencia, libertad de concurrencia, publicidad, igualdad de trato, competencia, vigencia tecnológica, Integridad, eficacia y eficiencia; en ese mismo sentido la Ley del procedimiento administrativo, establece el principio de Legalidad.

3.3. Población, muestra y muestreo

La presente investigación adopta una investigación de tipo censal, por cuanto se considera a la totalidad de los integrantes de la población, es decir a los 45 colaboradores que intervienen en alguna de las fases de las contrataciones en la entidad. Es censal por que la población y la muestra son iguales, al respecto Huamanchumo y Rodríguez (2015) indican que cuando la población es muy pequeña es necesario encuestar a todos los sujetos que la conforman, la muestra censal es un procedimiento de investigación propuesto para estudiar a toda la población. En el contexto indicado, la investigación no presenta muestra ni muestreo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La investigación empleó la técnica de la encuesta que en la postura de López y Fachelli (2015) se emplea con el objetivo de obtener información de forma sistemática; Los instrumentos considerados en la investigación, corresponden a dos cuestionarios estructurados de 23 y 22 ítems respectivamente, con opciones de respuesta de tipo Likert, al respecto García (2003) establece que el cuestionario consiste en un conjunto de preguntas, sobre los aspectos que interesan en una investigación; asimismo, Editage (2020) indica que los instrumentos son grupo de Ítems para conseguir datos. La validez de los instrumentos considerados en la

presente investigación fueron sometidos a juicio de expertos, la misma que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1.

Expertos que validaron los instrumentos de control interno y contrataciones hasta 8 UIT

Expertos	Grado	Aplicabilidad
Vilcapoma Pérez César	Mg.	Si
Aquino Fidel Carlos	Mg.	Si
Juárez Morales Wilfredo	Mg.	SI

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la confiabilidad de los instrumentos, este se determinó a través del coeficiente estadístico Alfa de Cronbach, a través de una prueba piloto, conformado por una muestra de 10 colaboradores de la institución. Al respecto Haradhan (2017) sostiene que este indicador establece la capacidad de que una prueba o los resultados de la investigación sean repetibles. Es una medida de la estabilidad o consistencia de los puntajes de los exámenes.

Tabla 2. Confiabilidad Control interno

Alfa de	N de elementos
Cronbach	
,973	23

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.

Confiabilidad Contrataciones hasta 8 UIT

Alfa de	N de elementos
Cronbach	
,955	22

3.5. Procedimientos

Para el desarrollo de la presente investigación, se identificó una problemática, posteriormente se revisó la literatura de las variables para analizarlas mejor, para la recolección de datos se elaboró un formulario en el aplicativo Google formularios con los instrumentos considerados en la investigación, se coordinó con cada uno de los colaboradores para que registren sus respuestas a través del formulario en el aplicativo Google formularios, vía correo electrónico o en forma presencial; los colaboradores optaron por las diferentes opciones según su disponibilidad de tiempo y modalidad de trabajo (remoto, mixto o presencial) que vienen realizando, debido a la pandemia de Covid-19, que es una enfermedad infecciosa producida por una cepa mutante nombrado SARS-CoV-2.

3.6. Método de análisis de datos

El análisis estadístico se realizó mediante el uso del software IBM SPSS versión 21, debido a que el estudio tiene un enfoque cuantitativo, se ordenaron los datos en tablas y figuras, luego se utilizó el índice de Rho Spearman o coeficiente r para establecer las correlaciones entre ambas variables objeto de la investigación; en ese sentido Hernández (2014) indica que cuando la información se ha trasladado a una matriz, el estudio comienza a examinarlos y se ejecutan en un computador, por lo que la interpretación de los efectos se centraliza en los métodos de análisis cuantitativo.

3.7. Aspectos éticos

Se establecieron los aspectos éticos normados por la Universidad César Vallejo para lo cual no se ha alterado los datos ni se ha puesto en evidencia a los participantes del estudio. La investigación se realizó considerando el respeto a los colaboradores, con la debida confidencialidad y discreción en la aplicación del instrumento.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

En la tabla 4 y figura 1 podemos observar que la cantidad de colaboradores entre 20 y 40 años fueron 23 que representaban 51,1% del total de colaboradores, mientras que los colaboradores entre 41 y 60 años fueron 16 que representaban el 35,6% del total de colaboradores, mientras que los colaboradores mayores a 60 años fueron 6 que representaban el 13,3% del total de colaboradores. Se puede notar una diferencia a favor de los colaboradores entre 20 y 40 años.

Tabla 4.

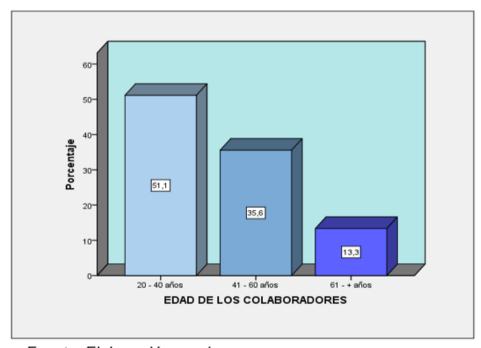
Edad de los colaboradores en una entidad del estado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado
20 - 40 años	23	51,1	51,1	51,1
41 - 60 años	16	35,6	35,6	86,7
61 - + años	6	13,3	13,3	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1.

Edad de los colaboradores en una entidad del estado.



En la tabla 5 y figura 2 podemos observar que el número de colaboradores del sexo femenino fue de 18 las mismas que representaban 40,0% del total de colaboradores, mientras que los del sexo masculino fueron 27 los mismos que representaban el 60,0% del total de colaboradores. Existe una diferencia a favor del sexo masculino.

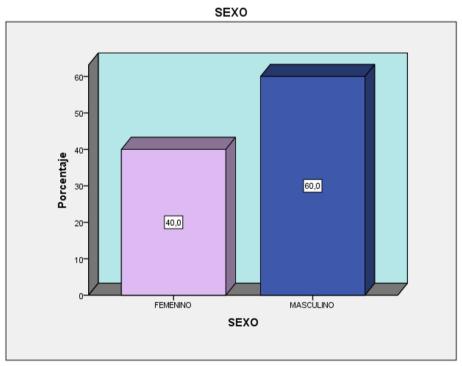
Tabla 5.

Sexo de los colaboradores en una entidad del estado.

	Frecuencia	Porcentaje Porcentaje		Porcentaje
			válido	acumulado
FEMENINO	18	40,0	40,0	40,0
MASCULINO	27	60,0	60,0	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.
Sexo de los colaboradores en una entidad del estado.



En la tabla 6 y figura 3 podemos observar que el número de colaboradores nombrados (Régimen laboral 276) fue de 13 que representaban 28,9% del total de colaboradores, mientras que los CAS (Régimen laboral 1057) fueron 10 que representaban el 22,2% del total de colaboradores, mientras que los terceros (Locación de servicios) fueron 22 que representaban el 48,9% del total de colaboradores. Se puede notar una diferencia a favor de los Terceros.

Tabla 6.

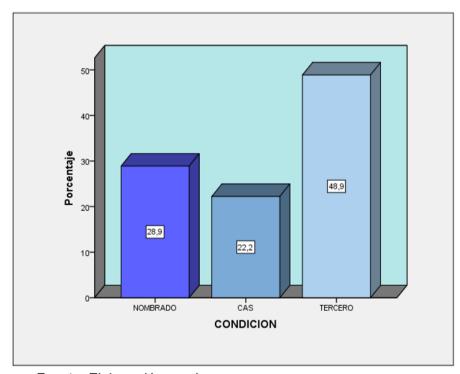
Condición laboral de los colaboradores en una entidad del estado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado
NOMBRADO	13	28,9	28,9	28,9
CAS	10	22,2	22,2	51,1
TERCERO	22	48,9	48,9	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3.

Condición laboral de los colaboradores en una entidad del estado.



En la tabla 7 y figura 4 podemos observar que el número de colaboradores con Posgrado fue de 15 que representaban 33,3% de total de colaboradores, mientras que con Universitaria completa fueron 19 que representaban el 42,2% del total de colaboradores, mientras que con Universitaria incompleta fueron 2 que representaba el 4,4% del total de colaboradores, mientras que con Técnica superior completa fueron 8 que representaba el 17,8% del total de colaboradores, mientras que con Técnica superior incompleta fue 1 que representaba el 2,2% del total de colaboradores. Se puede notar una diferencia a favor de los colaboradores con Universitaria completa.

Tabla 7.

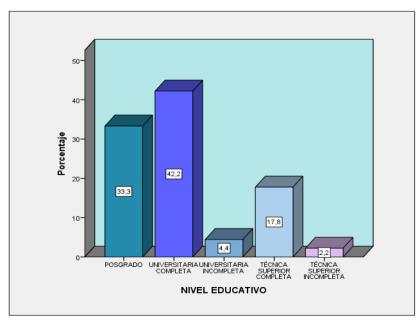
Nivel educativo de los colaboradores en una entidad del estado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado
POSGRADO	15	33,3	33,3	33,3
UNIVERSITARIA COMPLETA	19	42,2	42,2	75,6
UNIVERSITARIA INCOMPLETA	2	4,4	4,4	80,0
TÉCNICA SUPERIOR COMPLETA	8	17,8	17,8	97,8
TÉCNICA SUPERIOR INCOMPLETA	1	2,2	2,2	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Figura 4.

Nivel educativo de los colaboradores en una entidad del estado.



Por otro lado, también tenemos los resultados respecto al Control interno, en la tabla 8 y figura 5, se puede observar que 4 colaboradores perciben el control como ineficiente y representan el 8.9%, mientras que 26 colaboradores perciben el control como regular, representando el 57,8%, finalmente; 15 colaboradores ven el control eficiente los cuales representan el 33.3%. Se concluye que el control regular es el que predomina.

Tabla 8.

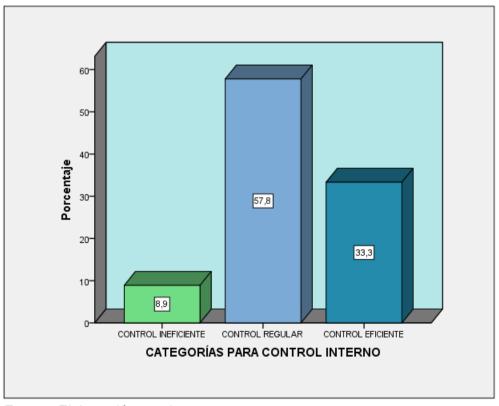
Control interno en una entidad del estado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTROL INEFICIENTE	4	8,9	8,9	8,9
CONTROL REGULAR	26	57,8	57,8	66,7
CONTROL EFICIENTE	15	33,3	33,3	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5.

Control interno en una entidad del estado.



Por otro lado, también tenemos los resultados respecto a las Contrataciones hasta 8 UIT, en la tabla 9 y figura 6, se puede observar que 3 colaboradores perciben la contratación como ineficiente y representan el 6.7%, mientras que 31 colaboradores perciben la contratación como regular, representando el 68.9%, finalmente; 11 colaboradores ven la contratación eficiente los cuales representan el 24.4%. Se concluye que la contratación regular es la que predomina.

Tabla 9.

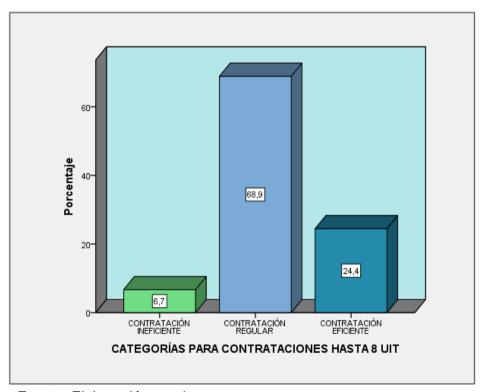
Contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado
CONTRATACIÓN INEFICIENTE	3	6,7	6,7	6,7
CONTRATACIÓN REGULAR	31	68,9	68,9	75,6
CONTRATACIÓN EFICIENTE	11	24,4	24,4	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Figura 6.

Contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado.



4.2. Análisis inferencial

Prueba de hipótesis

Hipótesis general:

H_i: Existe una relación directa entre el control interno y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

H₀: No existe relación directa entre el control Interno y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Prueba de Hipótesis: Rho de Spearman

Como observamos en la tabla 10, se ha obtenido un valor Sig. = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, la cual establece que existe relación entre el control interno y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. Además, se ha obtenido un valor positivo r = 0,581 lo cual confirma que la relación es directa y en grado moderado. Por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 10.

Prueba de hipótesis para control interno y contrataciones hasta 8 UIT.

		CATEGORÍAS	CATEGORÍAS PARA
		PARA CONTROL	CONTRATACIONES
	·	INTERNO	HASTA 8 UIT
CATEGORÍAS PARA CONTROL INTERNO	Coeficiente de correlación	1,000	,581**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	45	45
CATEGORÍAS PARA	Coeficiente de correlación	,581**	1,000
CONTRATACIONES HASTA 8	Sig. (bilateral)	,000	
UIT	N	45	45

^{**.} La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis específica 1:

H_i: Existe una relación directa entre el ambiente de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

H₀: No existe relación directa el ambiente de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Prueba de Hipótesis: Rho de Spearman

Como se evidencia en la tabla 11, se ha obtenido un valor Sig. = 0,031 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación específica 1, la cual establece que existe relación entre el ambiente de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. Además, se ha obtenido un valor positivo r = 0,322 lo cual confirma que la relación es directa entre la dimensión ambiente de control y la variable contrataciones hasta 8 UIT, en grado débil. Por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 11.

Prueba de hipótesis para la dimensión ambiente de control y la variable contrataciones hasta 8 UIT.

		Categorías para Ambiente de control	Categorías para Contrataciones hasta 8 UIT
Categorías para Ambiente de control	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,322* ,031
	N	45	45
Categorías para Contrataciones hasta 8 UIT	Coeficiente de correlación	,322*	1,000
	Sig. (bilateral)	,031	
	N	45	45

^{*.} La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Hipótesis específica 2:

H_i: Existe una relación directa entre la evaluación del riesgo y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

H_o: No existe relación directa entre la evaluación del riesgo y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Prueba de Hipótesis: Rho de Spearman

Como se evidencia en la tabla 12, se ha obtenido un valor Sig. = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación específica 2, la cual establece que existe relación entre la evaluación de riesgos y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. Además, se ha obtenido un valor positivo r = 0,596 lo cual confirma que la relación es directa entre la dimensión evaluación de riesgos y la variable contrataciones hasta 8 UIT, en grado moderado. Por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 12. Prueba de hipótesis para la dimensión evaluación de riesgos y la variable contrataciones hasta 8 UIT.

		Categorías para	Categorías para
		Evaluación de	Contrataciones
		riesgos	hasta 8 UIT
Categorías para Evaluación de riesgos	Coeficiente de correlación	1,000	,596**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	45	45
Categorías para Contrataciones hasta 8 UIT	Coeficiente de correlación	,596**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	45	45

^{**.} La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis específica 3:

H_i: Existe una relación directa entre las actividades de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

H_o: No Existe relación directa entre las actividades de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Prueba de Hipótesis: Rho de Spearman

Como se evidencia en la tabla 13, se ha obtenido un valor Sig. = 0,001 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación específica 3, la cual establece que existe relación entre las actividades de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. Además, se ha obtenido un valor positivo r = 0,496 lo cual confirma que la relación es directa entre la dimensión actividades de control y la variable contrataciones hasta 8 UIT, en grado débil. Por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 13. Prueba de hipótesis para la dimensión actividades de control y la variable contrataciones hasta 8 UIT.

		Categorías para Actividades de control	Categorías para Contrataciones hasta 8 UIT
Categorías para Actividades de control	Coeficiente de correlación	1,000	,496**
	Sig. (bilateral) N	45	,001 45
Categorías para Contrataciones hasta 8 UIT	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,496** ,001	1,000
	N	,001 45	45

^{**.} La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis específica 4:

H_i: Existe una relación directa entre la Información y comunicación y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

H_o: No Existe relación directa entre la Información y comunicación y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Prueba de Hipótesis: Rho de Spearman

Como se evidencia en la tabla 14, se ha obtenido un valor Sig. = 0,004 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación específica 4, la cual establece que existe relación entre la información y comunicación y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. Además, se ha obtenido un valor positivo r = 0,420 lo cual confirma que la relación es directa entre la dimensión información y comunicación y la variable contrataciones hasta 8 UIT, en grado débil. Por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 14.

Prueba de hipótesis para la dimensión información y comunicación y la variable contrataciones hasta 8 UIT.

		Categorías para Información y comunicación	Categorías para Contrataciones hasta 8 UIT
Categorías para Información y comunicación	Coeficiente de correlación	1,000	,420**
	Sig. (bilateral) N	45	,004 45
Categorías para Contrataciones hasta 8 UIT	Coeficiente de correlación	,420**	1,000
	Sig. (bilateral)	,004	
	N	45	45

^{**.} La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis específica 5:

H_i: Existe una relación directa entre las actividades de supervisión y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

H_o: No Existe relación directa entre las actividades de supervisión y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Prueba de Hipótesis: Rho de Spearman

Como se evidencia en la tabla 15, se ha obtenido un valor Sig. = 0,002 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación específica 5, la cual establece que existe relación entre las actividades de supervisión y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. Además, se ha obtenido un valor positivo r = 0,456 lo cual confirma que la relación es directa entre la dimensión actividades de supervisión y la variable contrataciones hasta 8 UIT, en grado débil. Por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 15.

Prueba de hipótesis para la dimensión actividades de supervisión y la variable contrataciones hasta 8 UIT.

		Categorías para Actividades de supervisión	Categorías para Contrataciones hasta 8 UIT
Categorías para Actividades de supervisión Categorías para Contrataciones hasta 8 UIT	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,456** ,002
	N Coeficiente de correlación	45 ,456**	45 1,000
	Sig. (bilateral) N	,002 45	45

^{**.} La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

V. DISCUSIÓN

La investigación planteó como hipótesis general el hecho de buscar si existe relación directa entre las variables control interno y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado - Lima, encontrándose que existe relación al aplicar la correlación con Rho de Spearman cuyo valor es 0.581, lo que indica que la relación es directa en grado moderado, que es calculado en base al p=0,000 valor que es < 0,05, con lo cual corroboramos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula. Cuyos alcances coinciden con lo indicado por Hernández (2021) quien concluyó en su investigación que el nivel de relación es considerable y positiva entre el control interno y las compras directas, con r=0,655 y p=0,000; del mismo modo coinciden con Martell (2020) quien concluye en su estudio que la variable control interno en la contratación contribuye significativamente con el cumplimiento de las metas institucionales, con r=0,627 y p=0,000; además coinciden con García (2020) quien concluye en su investigación que la relación es moderada entre la variable control interno y las contrataciones menores, con un r=0,542; asimismo coinciden con Soto (2019) quien concluye en su investigación que la relación es directa y moderada entre la variable control interno y las contrataciones menores o iguales a 8 Unidades impositivas tributarias, con r=0,535 y p=0,000; por otro lado Cuyubamba (2020) obtuvo resultados diferentes a los nuestros, por cuanto concluye en su investigación que las variables control interno y las contrataciones públicas menores o iguales a 8 Unidades impositivas tributarias tienen una relación media, con un r=0,483 y p=0,000.

En ese mismo sentido, nuestros resultados coinciden con lo indicado por Montoya (2016) quien afirma que el control interno permite generar una seguridad luego del cumplimiento de las metas institucionales; en ese mismo sentido Vega de la Cruz y Gonzáles (2017) establecen que de acuerdo a normas específicas de control optimizan los recursos; del mismo modo Tănase y Voinea (2017) establecen que el control interno debe involucrarse en las oportunidades de optimizar los resultados y no solo en hacer seguimiento a como se desarrollan los procesos actualmente; también Puteh et al. (2018) afirma que la adecuada ejecución de las actividades de control interno y el conocimiento del fraude por parte de los empleados, se encuentran entre los mejores elementos de disuasión y métodos

para restringir el fraude; de la misma forma Kumuthinidevi (2016) establece que el CI incluye necesariamente el control de todo el sistema de gestión para realizar eficazmente y en forma adecuada cada una de las operaciones empresariales, a fin de evitar riesgos en los procesos; asimismo Tunji (2013) establece que el control interno tiene como finalidad garantizar la eficiencia y eficacia de los procedimientos de la empresa, la fiabilidad de informes y el cumplimiento estricto de la normativa vigente; en ese sentido Akhmetshin (2018) indica que un control interno flexible debe estar incrustado en el sistema de gestión existente de la organización, a fin de que el periodo entre la identificación de riesgos y la respuesta del sistema de gestión sea mínimo; de igual forma D'Mello et al. (2017) establece que el CI no solo debe estar vinculado a la eficiencia de la inversión y al adecuado funcionamiento de un organización, sino que también está correlacionado con la eficacia en la asignación oportuna de los recursos; además Rae et al. (2017) sostiene que el objetivo del CI es garantizar que la dirección no infrinja la normativa aplicable en los procesos administrativos de la organización; por otro lado Laurido (2018) establece que un control interno inadecuado podría afectar la calidad de servicio que brindan las organizaciones; asimismo Vera (2016) indica que se tiene un deficiente control interno debido a que los colaboradores de la empresa desconocen la normativa vigente de control interno y el bajo interés de estar informados sobre las actualizaciones.

Con respecto al Control interno, en la presente investigación la unidad de análisis está representado por 45 colaboradores, el 8.9% perciben que el control interno es ineficiente, el 57.8% perciben que es regular y el 33.3% perciben que es eficiente, concluyendo que el control regular predomina; cuyos alcances coincide con Hernández (2021) en su investigación con una unidad de análisis representada por 70 colaboradores, el 9.3% perciben que tiene un nivel bajo, el 81.3% perciben que es medio y el 9.3% perciben que es alto, concluye que predomina el nivel medio; del mismo modo coincide con García (2020) en su investigación con una unidad de análisis representada por 78 colaboradores, el 32.1% percibe que es malo, 44.9% percibe que es regular y 23.1% percibe que es bueno, concluye que predomina el nivel regular; asimismo coincide con Cuyubamba (2020) en su investigación con una unidad de análisis representada por 120 colaboradores, el 41% percibe que es deficiente, el 48% percibe que es regular y el 11% percibe que

es bueno, concluye que predomina el nivel regular; además coincide con Soto (2019) en su investigación con una unidad de análisis representada por 78 colaboradores, el 20.5% perciben que es deficiente, el 51.3% percibe que es regular y el 28.2% percibe que es eficiente, concluye que predomina el nivel regular. De lo expuesto podemos concluir, que en varias entidades del estado la percepción de los colaboradores es que tenemos un control regular; en ese mismo sentido Estupiñán y Niebel (2015) afirma que el control interno es un plan de organización que debe ser asumido por las empresas, el cual cuenta con procedimientos, métodos contables y operaciones; del mismo modo con Rahim et al. (2017) quien establece que unos controles internos sólidos y robustos fomentan la eficiencia, el cumplimiento de las normas, los reglamentos, las leyes, los procedimientos y las políticas; de la misma forma Gleason et al. (2017) establece que es un mecanismo de supervisión que tiene por objeto garantizar que los estados financieros no tengan errores; de igual forma Lai (2017) indica que un sistema de CI sólido debe conducir a la eficacia y la eficiencia de los procedimientos de la organización y en última instancia, al cumplimiento de las metas; en ese sentido Li-Chun (2020) establece que el sistema de CI de una empresa está diseñado para proporcionar una garantía razonable de la eficacia y la eficiencia operativa; asimismo Mahadeen et al. (2016) sostiene que los controles internos proporcionan garantías razonables de que los objetivos de las empresas públicas se están alcanzando mediante la eficiencia y eficacia de los procedimientos a través del uso de los recursos de la organización; además López et al. (2018) afirma que la eficacia del control interno debe ser construido con el establecimiento de procedimientos para la gestión financiera, administrativa y manuales en una organización, a fin de mitigar las debilidades y los riesgos del control interno detectadas; en ese mismo sentido Bimo et al. (2019) define que un control interno eficaz anima a la dirección a realizar planes que cumplan con la normativa vigente y que no perjudiquen a la empresa en el futuro a fin de aumentar el valor de la empresa a largo plazo; de la misma forma Cheng et al. (2018) define que un control interno eficaz reduce las decisiones y los comportamientos erróneos de una empresa, a fin de mejorar la eficiencia del funcionamiento y la inversión, al proporcionar información de alta calidad; por otro lado Ayagre et al. (2014) establece que si falla el control interno, afectará a la organización y puede provocar un colapso financiero.

Con respecto a la variable contrataciones hasta 8 UIT, de la unidad de análisis de la investigación representado por 45 colaboradores, el 6.7% perciben que la contratación es ineficiente, el 69.9% perciben que es regular y el 24.4% perciben que es eficiente, concluyendo que la contratación regular predomina; cuyos alcances coincide con Hernández (2021) en su investigación con una unidad de análisis representada por 70 colaboradores, el 16.0% perciben que es bajo, el 68.0% perciben que es medio y el 16.0% perciben que es alto, concluye que predomina el nivel medio; del mismo modo coincide con García (2020) en su investigación con una unidad de análisis representada por 78 colaboradores, el 32.1% percibe que es malo, el 44.9% percibe que es regular y el 23.1% percibe que es bueno, concluye que predomina el nivel regular; asimismo coincide con Soto (2019) en su investigación con una unidad de análisis representada por 78 colaboradores, el 12.8% perciben que es deficiente, el 59.0% percibe que es regular y el 28.2% percibe que es eficiente, concluye que predomina el nivel regular; por otro lado Cuyubamba (2020) obtuvo resultados diferentes a los nuestros, en su investigación con una unidad de análisis representada por 120 colaboradores, el 6% percibe que es deficiente, el 35% percibe que es regular y el 59% percibe que es bueno, concluye que predomina el nivel bueno; De lo expuesto podemos concluir, que en algunas entidades del estado los colaboradores perciben contrataciones hasta 8 UIT con nivel regular.

En ese mismo sentido, nuestros resultados coinciden con lo indicado por Amiama (2020) quien afirma que mejorando la transparencia se puede lograr una mayor competencia en las contrataciones públicas, a fin de procurar que los proveedores puedan rivalizar en condiciones equivalentes y evitar que se impongan barreras a través de prácticas o acuerdos colusorios; del mismo modo Alonso et al. (2017) menciona que la finalidad general de las contrataciones del estado, debe relacionarse con los requerimientos sociales, es decir, el estado invierte recursos públicos en beneficio de la población; de la misma forma González y Cruz (2020) indican que cuando exista la necesidad de contratar un servicio o adquirir un bien, necesariamente se debe elaborar un proyecto que atienda un grupo de necesidades, y que estén consideradas en el Plan de desarrollo; de igual forma Fiskhinindya et al. (2019) indica que el propósito principal del sistema de los

contratos públicos es facilitar el conocimiento del reglamento, con el fin de que los procedimientos se realicen con mayor transparencia

De acuerdo a la hipótesis especifica 1 se buscó ver la relación entre el ambiente de control y la variable contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado – Lima, encontrándose que existe relación al aplicar la correlación con Rho de Spearman cuyo valor es = 0,322, lo que indica que la relación es directa en grado débil, que es calculado en base al p=0,031 valor que es < 0,05, con lo cual corroboramos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula. Cuyos alcances coinciden con lo indicado por Soto (2019) quien concluye que existe una relación directa y moderada entre la dimensión ambiente de control y la variable compras públicas menores o iguales a 8 Unidades impositivas tributarias, con un r=0,482 y p=0,000; por otro lado Hernández (2021) obtuvo resultados diferentes a los nuestros, quien concluyó en su investigación que la relación es positiva media entre la dimensión ambiente de control y la variable compras directas, con un r=0,241 y p=0,038; por otra parte Cuyubamba (2020) obtuvo resultados diferentes a los nuestros, quien concluyó en su investigación que existe una relación positiva media entre el ambiente de control y la variable contrataciones menores o iguales a 8 UIT, con un r=0,264 y p=0,000; asimismo García (2020) obtuvo resultados diferentes a los nuestros, quien concluyó en su investigación que la relación es moderada entre la dimensión ambiente de control y la variable contrataciones públicas menores, con un r=0,522.

De acuerdo a la hipótesis especifica 2 se buscó ver la relación entre la evaluación de riesgos y la variable contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado - Lima, encontrándose que existe relación al aplicar la correlación con Rho de Spearman cuyo valor es = 0,596, lo que indica que la relación es directa en grado moderado, que es calculado en base al p=0,000 valor que es < 0,05, con lo cual corroboramos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula. Cuyos alcances coincide con Hernández (2021) quien concluye en su investigación que la relación es positiva considerable entre la dimensión valoración de riesgos y la variable compras directas, con un r=0,584 y p=0,000; asimismo coincide con Soto (2019) quien concluye en su investigación que la relación es directa y moderada entre la dimensión evaluación de riesgo y la variables compras públicas menores a 8 Unidades impositivas tributarias, con un r=0,526 y p=0,000; por otro lado

Cuyubamba (2020) obtuvo resultados diferentes a los nuestros, por cuanto en su investigación concluye que existe relación positiva media entre la dimensión evaluación de riesgos y la variable contrataciones públicas menores o iguales a 8 Unidades impositivas tributarias, con un r=0,293 y p=0,001; por otra parte García (2020) obtuvo resultados diferentes a los nuestros, por cuanto concluye en su investigación que existe una relación moderada entre la dimensión evaluación de riesgo y la variable compras públicas menores, con un r=0,466.

De acuerdo a la hipótesis especifica 3 se buscó ver la relación entre las actividades de control y la variable contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado - Lima, encontrándose que existe relación al aplicar la correlación con Rho de Spearman cuyo valor es = 0,496, lo que indica que la relación es directa en grado débil, que es calculado en base al p=0,001 valor que es < 0,05, con lo cual corroboramos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula. Cuyos alcances coincide con Hernández (2021) quien concluye en su investigación que la relación es positiva media entre la dimensión actividades de control y las compras directas, con un r=0,437 y p=0,000; asimismo coincide con Soto (2019) quien concluye en su investigación que la relación es moderada y directa entre la dimensión actividades de control y la variable compras públicas menores a 8 Unidades impositivas tributarias, con un r=0,448 y p=0,000; por lo contrario García (2020) obtuvo resultados diferentes a los nuestros, por cuanto en su investigación concluyó que la relación es moderada entre la dimensión actividades de control y la variable compras públicas menores, con un r=0,538; de la misma forma Cuyubamba (2020) obtuvo resultados diferentes a los nuestros, por cuanto en su investigación concluye que la relación es positiva débil entre la dimensión actividades de control y la variable contrataciones menores o iguales a 8 Unidades impositivas tributarias, con un r=0.173 y p=0.059.

De acuerdo a la hipótesis especifica 4 se buscó ver la relación entre la información y comunicación y la variable contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado - Lima, encontrándose que existe relación al aplicar la correlación con Rho de Spearman cuyo valor es = 0,420, lo que indica que la relación es directa en grado débil, que es calculado en base al p=0,004 valor que es < 0,05, con lo cual corroboramos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula. Cuyos alcances coinciden con lo indicado por Hernández (2021) quien concluyó en su

investigación que existe la relación es positiva media entre la dimensión información y comunicación y la variable compras directas, con un r=0,357 y p=0,002; del mismo modo coincide con Cuyubamba (2020) quien concluye en su investigación que existe una relación positiva media entre la información y comunicación y la variable contrataciones menores o iguales a 8 UIT, con un r=0,376 y p=0,000; por otra parte García (2020) obtuvo resultados diferentes a los nuestros, por cuanto en su investigación concluyó que relación es moderada entre la dimensión información y comunicación y la variable compras públicas menores, con un r=0.565; de la misma forma Soto (2019) obtuvo resultados diferentes a los nuestros, quien concluye en su investigación que la relación es directa y moderada entre la dimensión información y comunicación y la variable compras públicas menores a 8 Unidades impositivas tributarias, con un r=0,547 y p=0,000.

De acuerdo a la hipótesis especifica 5 se buscó ver la relación entre las actividades de supervisión y la variable contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado - Lima, encontrándose que existe relación al aplicar la correlación con Rho de Spearman cuyo valor es = 0,456, lo que indica que la relación es directa en grado débil, que es calculado en base al p=0,002 valor que es < 0,05, con lo cual corroboramos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula. Cuyos alcances coinciden con lo indicado por Hernández (2021) quien concluyo en su investigación que la relación es positiva media entre la supervisión y la variable compras directas, con un r=0,330 y p=0,004; del mismo modo coincide con Cuyubamba (2020) quien concluye en su investigación que existe una relación positiva media entre la dimensión supervisión y la variable contrataciones menores o iguales a 8 UIT, con un r=0,388 y p=0,000; además coincide con Soto (2019) quien concluye en su investigación que la relación es directa y moderada entre la dimensión supervisión y la variable compras públicas menores a 8 Unidades impositivas tributarias, con un r=0,466 y p=0,000; por lo contrario García (2020) obtuvo resultados diferentes a los nuestros, por cuanto en su investigación concluyó que la relación es moderada entre la supervisión y la variable compras públicas menores, con un r=0,582.

VI. CONCLUSIONES

Primera. En la prueba de hipótesis general, se obtuvo un valor Sig. = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, la cual establece que existe relación entre el control interno y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. Además, se ha obtenido un valor positivo r = 0,581 lo cual confirma que la relación es directa en grado moderado entre las variables.

Segunda. En la prueba de hipótesis especifica 1, se obtuvo un valor Sig. = 0,031 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación específica 1, la cual establece que existe relación entre el ambiente de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. Además, se ha obtenido un valor positivo r = 0,322 lo cual confirma que la relación es directa en grado débil entre la dimensión ambiente de control y la variable contrataciones hasta 8 UIT.

Tercera. En la prueba de hipótesis especifica 2, se obtuvo un valor Sig. = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación específica 2, la cual establece que existe relación entre la evaluación de riesgos y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. Además, se ha obtenido un valor positivo r = 0,596 lo cual confirma que la relación es directa en grado moderado entre la dimensión evaluación de riesgos y la variable contrataciones hasta 8 UIT.

Cuarta. En la prueba de hipótesis especifica 3, se obtuvo un valor Sig. = 0,001 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación específica 3, la cual establece que existe relación entre las actividades de control y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. Además, se ha obtenido un valor positivo r = 0,496 lo cual confirma que la

relación es directa en grado débil entre la dimensión actividades de control y la variable contrataciones hasta 8 UIT.

Quinta. En la prueba de hipótesis especifica 4, se obtuvo un valor Sig. = 0,004 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación específica 4, la cual establece que existe relación entre la información y comunicación y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. Además, se ha obtenido un valor positivo r = 0,420 lo cual confirma que la relación es directa en grado débil entre la dimensión información y comunicación y la variable contrataciones hasta 8 UIT.

Sexta. En la prueba de hipótesis especifica 5, se obtuvo un valor Sig. = 0,002 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación específica 5, la cual establece que existe relación entre las actividades de supervisión y las contrataciones hasta 8 UIT en una entidad del estado, Lima. Además, se ha obtenido un valor positivo r = 0,456 lo cual confirma que la relación es directa en grado débil entre la dimensión actividades de supervisión y la variable contrataciones hasta 8 UIT.

VII. RECOMENDACIONES

Primera. Al director de logística se recomienda, fomentar la cultura de compromiso, a través de la implementación adecuada del código de ética, a fin de minimizar los riesgos en las contrataciones públicas hasta 8 UIT.

Segunda. Se recomienda al director de logística fomentar un adecuado ambiente de control, inculcando las normas de conducta que deben tener los colaboradores a cargo de las contrataciones hasta 8 UIT.

Tercera. Se recomienda al director de logística realizar evaluación de riesgos de manera continua, a las contrataciones hasta 8 UIT, a fin de tener contrataciones transparentes y evitar el fraccionamiento.

Cuarta. Se recomienda al director de logística realizar actividades de control, para la prevenir y mitigar los riesgos, a fin de evitar la corrupción y fraude en las contrataciones públicas hasta 8 UIT.

Quinta. Se recomienda al director de logística mejorar la información y comunicación entre los colaboradores a cargo de las contrataciones hasta 8 UIT, brindando la información oportuna y necesaria para el adecuado desempeño de los colaboradores

Sexta. Se recomienda al director de logística fortalecer las actividades de supervisión, mediante actividades de autocontrol en los procesos, con el fin de evaluar la calidad y eficacia en la atención de los requerimientos hasta 8 UIT.

Referencias

- Akhmetshin, E. M., Vasilev, V. L., Mironov, D. S., Zatsarinnaya, E. I., Romanova, M. V., & Yumashev, A. V. (2018). Internal Control System in Enterprise Management: Analysis and Interaction Matrices. *European Research Studies*, 21(2), 728-740. https://www.proquest.com/scholarly-journals/internal-control-system-enterprise-management/docview/2335160399/se-2?accountid=37408
- Alonso Regueira, E., Cardaci Méndez, A., Cormick, M., Diana, N., Dubinski, G. J., & Kodelia, G. (2017). Contratos de la Administración: teoría y práctica (1a ed.). Buenos Aires, Argentina.
 http://www.derecho.uba.ar/docentes/pdf/2018_contratos-de-la-administracion-e-book.pdf
- Amiama Nielsen, M. J. (2020). La competencia y la reforma a la Ley de contrataciones públicas de la Republica Dominicana. *Con-Texto*, (52), 161-193. https://doi.org/10.18601/01236458.n52.08
- Ayagre, P, Gyamerah, I. A., & Nartey, J. (2014). The effectiveness of Internal Control System of banks: The case of Ghanaian banks. *International Journal of Accounting and Financial Reporting*, 4(2), 377-389. http://doi.org/10.5296/ijafr.v4i2.6432
- Bimo, I. D., Christianus, Y. P., & Susilandari, C. A. (2019). The effect of internal control on tax avoidance: the case of Indonesia. *Journal of Economics and Development*, *21*(2), 131-143. http://dx.doi.org/10.1108/JED-10-2019-0042
- Castillo, R. (2015) Estrategias Basadas en el Control Interno que Optimicen la Gestión Financiera de la Empresa Distribuidora Puche y Asociados C.A. San Felipe, Estado Yaracuy. [Tesis de Maestría, Universidad de Carabobo]. http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/1901/1/rcastillo.pd f
- Centro de Especialización en gestión pública (2020) ¿Cómo son las contrataciones con el Estado Peruano?

 https://cegepperu.edu.pe/2020/09/28/como-son-las-contrataciones-con-elestado-peruano-guia-2020/

- Cheng, Q., Goh, B.W., & Kim, J.B. (2018). Internal control and operational efficiency. *Contemporary Accounting Research*, 35(2), 1102-1139. https://doi.org/10.1111/1911-3846.12409
- Clavijo, J. (2019) El diseño del sistema de control interno en la dirección financiera de la empresa Strategic Support S.A.S. [Tesis de Maestría, Universidad EAN]

 https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/9806/ClavijoJulia2020
 .pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Contraloría General de la República. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*.

 https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicacio
 nes/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Crossman, A. (2017). *Hypothetico-Deductive Method*. Recuperado de: https://www.thoughtco.com/hypothetico-deductive-reasoning-3026351
- Cuyubamba, C. (2020) Control interno y las contrataciones menores o iguales a 8

 UIT en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, 2019. [Tesis de
 maestría, Universidad Cesar Vallejo]

 https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62408
- D'Mello, Ranjan, Xinghua Gao, and Yonghong Jia. (2017). Internal Control and Internal Capital Allocation: Evidence from Internal Capital Markets of Multi-Segment Firms. *Review of Accounting Studies* 22: 251–87. https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs11142-016-9377-8
- De Franzo, S. (2015). What's the difference between qualitative and quantitative research? Recovered from: https://www.ccrsurveys.com/qualitative-versus-quantitative/
- Editage, I. (2020). *What is a research Instrument?* Recovered from: https://www.editage.com/insights/what-is-a-research-instrument
- Estupiñan, R. y Niebel, B. (2015). Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales (3ª ed.). Colombia: *Ecoe Ediciones*. https://qdoc.tips/queue/coso-i-ii-y-iii-pdf-free.html
- Fiskhinindya, A., Yunani, A., & Tenri Sompa, A. (2019). Implementarion of Good Governance Principles in Procurement of Regional Government goods and Services by the Procurement Service Unit (ULP) Banjarbaru City,

- Indonesia. *European Journal of Management and Marketing Studies*, 4. https://oapub.org/soc/index.php/EJMMS/article/view/587/1168
- García, B. (2020) Control interno y compras públicas menores a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Pariahuanca, Ancash, 2019. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/44703
- García, T. (2003) El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. *Almendralejo*. http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf
- Gleason, C.A., Pincus, M. and Rego, S.O. (2017), "Material weaknesses in taxrelated internal controls and last chance earnings management", *The Journal of the American Taxation Association*, Vol. 39 No. 1, pp. 25-44.
- Gobierno Regional de Huancavelica. (2021). Informe del Plan Anual de Contrataciones 2020.
 - http://www.regionhuancavelica.gob.pe/descargas/index.php/doc/27001
- Gobierno Regional de Piura. (2021). Informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2020.
 - https://www.regionpiura.gob.pe/documentos/evaluacion-pac/phpmK8B4E.pdf
- González, R. Cruz, K. (2020). Contraloría financiera en la contratación pública.

 Una revisión de los contratos de obras públicas del estado venezolano.

 Revista inquietud Empresarial, 20 (1), 43-58.

 https://revistas.uptc.edu.co/index.php/inquietud_empresarial/article/view/97
 16/9400
- Haradhan, M. (2017). *Two Criteria for Good Measurements in Research: Validity and Reliability*. Recovered from: https://mpra.ub.uni-muenchen.de/83458/1/MPRA_paper_83458.pdf
- Hernandez, G. (2021). Control interno y compras directas menores a 8 UIT en el Programa Qali Warma, Santiago de Surco, 2020. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58132
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. (6a ed.) *México: Mc Gram Hill.* https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf

- Huamanchumo, H. y Rodriguez, J. (2015). Metodología de la investigación en las organizaciones. Lima: *Summy*. ISBN 978-612-47052-0-5
- Huerta, H. (2020). Control interno y contrataciones con el Estado iguales o menores a 8 UIT en una municipalidad de Lima Norte, 2020. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]

 https://hdl.handle.net/20.500.12692/54994
- Kumuthinidevi, S. (2016). A Study on Effectiveness of the Internal Control System in the Private Banks of Trincomalee. *International Journal of Scientific and Research Publications*, 6(6), 600-612. Retrieved from http://www.ijsrp.org/research-paper-0616/ijsrp-p5482.pdf
- Lai, S., Li, H., Lin, H., & Wu, F. (2017). The Influence of Internal Control Weaknesses on Firm Performance. *Journal of Accounting and Finance*, *17*(6), 82-95. https://www.proquest.com/scholarly-journals/influence-internal-control-weaknesses-on-firm/docview/1967314575/se-2?accountid=37408
- Laurido, G. (2018). Análisis del Control Interno en los Operadores Portuarios de la ciudad de Guayaquil, su incidencia en la consecución de objetivos y su supervivencia en el mercado [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil].
 http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10701/1/T-UCSG-POS-MAE-166.pdf
- Li-Chun, K., Liao, Y., 郭俐君, & 廖懿屏. (2020). The Benefits of Disclosing Internal Control Weaknesses: Evidence from Taiwanese Banks / 揭露內部控制缺失之效益:臺灣銀行業之實證. *Tai Da Guan Li Lun Cong, 30*(2), 175-210. http://dx.doi.org/10.6226/NTUMR.202008_30(2).0005
- López Jara, A. A., Cañizares Roig, M., & Mayorga Díaz, M. P. (2018). La auditoría interna como herramienta de gestión para el control en los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia de Morona Santiago. *Cuadernos De Contabilidad*, 19(47), 80-93. https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc19-47.aihg
- López, P.; Y Fachelli, S. (2015). Metodología de la Investigación social cuantitativa. Bellaterra. (Cerdanyola del Vallès): Dipósit Digital de

- Documents, *Universitat Autónoma de Barcelona*. Capítulo II.4. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsoccua_cap2-4a2017.pdf
- Mahadeen, B., Al-Dmour, R.H., Obeidat, B.Y., & Tarhini, A. (2016). Examining the effect of the organisation's internal control system on organisational effectiveness: A Jordanian empirical study. *International Journal of Business Administration*, 7 (6); 22 41. https://www.sciedu.ca/journal/index.php/ijba/article/view/10517/6408
- Martell, W. (2020). El control interno en los procesos de contrataciones públicas y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad distrital de la Esperanza, 2019. [Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo]

 https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/49007
- Mc Dowell, R. (2018). *Basic Investigative Techniques*. Recovered from: https://legalbeagle.com/5671775-basic-investigative-techniques.html
- Ministerio de Salud. (2021). Informe de evaluación del PAC MINSA correspondiente al mes de Diciembre 2020.

 https://www.minsa.gob.pe/Recursos/OTRANS/03AdquisicionBS/Archivos/paac/2020/Evaluacion_PAAC_122020b.pdf
- Montoya, O. P. V. (2016). Visión integral del control interno. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (69), 139-154.

 https://search.proquest.com/scholarly-journals/visión-integral-del-control-interno/docview/1927854811/se-2?accountid=37408
- Morales, O., de Waziers, B., & Salazar, A. (2021). ¿Cuál es el impacto de las adquisiciones en el sector de infraestructura?: Número especial de Infraestructura para el desarrollo No. 3. https://doi.org/10.18235/0003062
- Pedraza, J. (2020) Fortalecimiento del sistema de control interno en la E.S.E

 "Hospital Regional del Magdalena Medio": enfoque coso. [Tesis de
 maestría, Universidad EAN]

 https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/9837/RodriguezJavier
 2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Puteh, A., Mizan, K. y Nawawi, A. (2018). The impact of weak internal control son fraud. *ResearchGate*, 1 (1) 96-107.

- https://www.researchgate.net/publication/327955266_THE_IMPACT_OF_W EAK_INTERNAL_CONTROLS_ON_FRAUD
- Rae, K., Sands, J. and Subramaniam, N. (2017), "Associations among the five components within COSO internal control-integrated framework as the underpinning of quality corporate governance", *Australasian Accounting, Business and Finance Journal*, Vol. 11 No. 1, pp. 28-54. http://dx.doi.org/10.14453/aabfj.v11i1.4
- Rahim, S. A. A., Nawawi, A., & Salin, A. S. A. P. (2017). Internal control weaknesses in a cooperative body: Malaysian experience. *International Journal Management Practice*, 10(2), 131-151.

 DOI:10.1504/IJMP.2017.10001434
- Reguant, A. (2015). *Operationalization of concepts / variables*. Recoverd from: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57883/1/Indicadores-Repositorio.pdf
- Soto, J. (2019). Control interno y compras públicas menores del Comando

 Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2019. [Tesis de maestría, Universidad

 Cesar Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47434
- Tănase, C. y Voinea, M. (2017). The Perception of the Internal Managerial Control System -- the Case of the Romanian Public Entities. *Ovidius University Annals, Series Economic Sciences*, 17(2), 649-654. https://stec.univ-ovidius.ro/html/anale/ENG/2017-2/Section%20V/29.pdf
- Tunji, S. T. (2013). Effective Internal Controls System as Antidote for Distress in The Banking Industry in Nigeria. *Journal of Economics and International Business Research*, 1(5), 106-121. Retrieved from https://publication.babcock. edu.ng/asset/docs/publications/ ACCT/9683/3877.pdf
- Valderrama, S. (2015). Pasos para Elaborar Proyectos de Investigación Científica (4a ed.). Lima: San Marcos, 2015. ISBN:9786123028787
- Vega de la Cruz, G. y Gonzáles L. (2017). Diagnóstico estadístico del control interno en una institución hospitalaria. Revista Habanera de Ciencias Médicas, 16(2),294-308. ISSN. Disponible en:
 https://www.redalyc.org/pdf/1804/180450667015.pdf

Vera, G. (2016). Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].

https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/850/1/VERA%20BU RBANO%20%20GISSELLA%20ROXANA.pdf

ANEXOS

PRESUPUESTO

Código del clasificador MEF	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total						
1. Mater	riales									
2.3.1.5.1.2.	Papel bond Xerox 2000	15.00	6	90.00						
2.3.1.5.1.2.	Archivador lomo ancho	20.00	4	80.00						
2.3.1.5.1.2.	Lapicero de tinta (pilot-azul)	5.00	8	40.00						
2.3.1.5.1.2.	Folder A4 x 25 grafipapel	der A4 x 25 grafipapel 10.00 2								
2.3.1.5.1.2.	USB 64 GB. Kingston	45.00	2	90.00						
2.6.3.2.1.1.	Impresora Epson L365	1000.00	1	1000.00						
2.3.1.5.1.2.	Tinta (Epson 664, cuatro colores)	280.00								
2. Servi	cios									
2.3.2.1.2.1.	Traslado (Movilidad)	50.00	8	400.00						
3. public	cación y difusión									
2.3.2.2.4.1.	Publicar el artículo en revista indexada.	7000.00	1	7000.00						
Resumen										
1	Total materiales			1600.00						
2	Total servicios			400.00						
3	Total publicación y Difusión			7000.00						
	Total presupuesto monetario S/ 9000.00									

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE CONTROL INTERNO

DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA
		Integridad y valores éticos	Existe un clima ético que coadyuve a la efectividad de las políticas de la entidad. Los altos directivos tienen un papel relevante en la cultura organizacional íntegra y ética de la entidad. Si se presenta un indicio de actos inapropiados en las contrataciones de bienes y servicios, la entidad toma las medidas correctivas de manera eficiente.	Escala de Likert
Según Contraloría General de la Republica 2014, el Control Interno es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad.	Ambiente de Control	Competencia profesional	4. Los procesos de selección se ejecutan orientados a garantizar la atracción, desarrollo y retención de profesionales competentes para la entidad. 5. La entidad evalúa de manera periódica los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para desempeñar su labor. 6. La entidad ejecuta actividades de capacitación para mejorar el desempeño en la labor de los colaboradores encargados de las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Siempre Casi siempre A veces Casi nunca
		Estructura organizacional	 7. En la entidad se establecen líneas de reporte de las actividades que se ejecutan día a día. 8. La entidad cuenta con puestos de trabajo alineados a la consecución de los objetivos específicos institucionales. 	Nunca
	Evaluación de Riesgo	Identificación de riesgos	La entidad identifica los riesgos potenciales que puedan suscitarse en los procesos y actividades de nivel crítico ligadas a las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	

		 La entidad evalúa los incentivos y las presiones que impulsan la existencia de actos de corrupción en las contrataciones iguales o menores a 8 UIT. 	
	Identificación de fraude	11. La entidad evalúa la relevancia y probabilidad de ocurrencia de riesgos como fraude en el reporte, posible pérdida de activos y la corrupción producto de las diversas formas de fraude y mala conducta ligados a las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	
Actividades de Control	Establecimiento de políticas	 12. La entidad cuenta con una directiva de control interno que regule el procedimiento de las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT. 13. La entidad despliega mecanismos de evaluación de procesos, procedimientos, actividades y tareas y los actualiza de manera periódica de acuerdo con las necesidades presentes. 	
	Control sobre la tecnología de Información y Comunicación	 14. Los procesos de contrataciones iguales o menores a 8 UIT están bajo soporte de sistemas de información para tener un mayor control. 15. La entidad cuenta con un plan de sistemas de información que permita tener control del proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT. 	
Información y Comunicación	Información de calidad	 16. La entidad cuenta con información oportuna para la toma de decisiones las cuales cooperan a una atención eficiente de los requerimientos de bienes y servicios. 17. La entidad cuenta con políticas y procedimientos que avalen un suministro eficiente de información concisa para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los colaboradores. 	

·		140 1 111 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		18. La entidad elabora el cuadro comparativo de precios con información precisa para poder
		determinar eficientemente el valor que más
		conviene contratar.
		La entidad registra y publica en el SEACE la información de sus contrataciones de bienes y
	Comunicación	servicios cuyos montos sean iguales o menores a 8 UIT, las cuales han sido ejecutadas durante
		el mes.
	interna	La entidad cuenta con canales de comunicación interna que promueven una comunicación sobre
		las fallas detectadas durante el control interno
		las cuales son impedimentos para la consecución de los objetivos institucionales.
		21. La entidad ejecuta evaluaciones continuas en
	Evaluaciones	cada proceso de las contrataciones iguales o
	continuas	menores a 8 UIT para reportar si estos se
		desarrollan de manera adecuada y oportuna.
Actividades de Supervisión	Comunicación de deficiencias	22. Las deficiencias y actos inapropiados detectados en la supervisión durante el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT son registradas y comunicadas de manera oportuna al personal responsable para que se pueda tomar las acciones correctivas óptimas.
	delicielicias	23. La entidad cuenta con un procedimiento para
		dar seguimiento a las medidas correctivas
		determinadas con respecto a los posibles actos
		inapropiados que pueden ser cometidos durante
		el proceso de contrataciones.

Fuente: Huerta (2020)

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE CONTRATACIONES HASTA 8 UIT

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA
Según la Ley de Contrataciones del Estado 2019, las contrataciones hasta 8 UIT, son supuestos excluidos del ámbito de	Transparencia	Obtención de Información	 El área usuaria remite sus requerimientos a la Oficina de Administración con la debida anticipación a la prestación. Los requerimientos son formulados de forma objetiva y precisa por el área usuaria. Los requerimientos formulados permiten acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad a los proveedores. Los requerimientos formulados incluyen las exigencias previstas en las normas que regulan el objeto de la contratación con carácter obligatorio. 	Escala de Likert Siempre
aplicación sujetos a supervisión del OSCE, son contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades		Control de actos	 5. Se remiten solicitudes de cotización a los proveedores cuyo rubro de operación se adecue al requerimiento formulado. 6. Se elige la mejor propuesta para el beneficio de la entidad. 7. La entidad aplica al contratista la penalidad por un retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones. 	Casi siempre A veces Casi nunca
Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción.	as s, Marco Nor al Legalidad e la		 8. Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan según la directiva interna que regula el procedimiento. 9. Las contrataciones de bienes hasta 8 UIT se realizan a través de compras planificadas. 10. Para las contrataciones cuyo monto es menor o igual a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 1 	Nunca

		 Para las contrataciones cuyo monto es mayor a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 2 cotizaciones. Se elige la cotización que tiene el menor valor para realizar la prestación requerida. Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como activo y habido en el portal web de la SUNAT. Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como vigente y habilitado en el Registro Nacional de Proveedores 	
	Ejecución presupuestal	 15. Los requerimientos cuentan con el presupuesto respectivo para la emisión del certificado de crédito presupuestario. 16. El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado. 17. La entidad paga las contraprestaciones pactadas con el contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad. 	
Eficacia y Eficiencia	Satisfacción de necesidades	 Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna. La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y 	
		justificación necesaria. 22. Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de sus requerimientos hasta 8 UIT.	

Fuente: Pertenece a Hernández (2021) adaptado por Chirre (2021)

FICHA TÉCNICA

Ficha técnica 1

Denominación: Cuestionario de control interno.

Autor: Huerta (2020)

Ámbito de Aplicación: Una entidad del estado, Lima.

Tiempo: 30 minutos.

Observaciones: 23 ítems y escala de Likert.

Ficha técnica 2

Denominación: Cuestionario de contrataciones hasta 8 UIT.

Autor: Hernández (2021) Adaptación: Chirre (2021)

Ámbito de Aplicación: Una entidad del estado, Lima.

Tiempo: 30 minutos.

Observaciones: 22 ítems y escala de Likert.

ENCUESTA SOBRE CONTROL INTERNO

Estimado(a) participante: La presente encuesta es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la obtención de información acerca del control interno. La encuesta es anónima. Muchas gracias por su colaboración.

Edad		٠.						
Sexo		:	Femenin	0()	Mascı	ulino	()	
Condi	ición	:	Nombrad	lo ()	CAS	()	Tercero ()
Nivel	Educa	tiv	o: (Nivel e	ducativ	o más alt	o qu	e usted ha ald	canzado)
•	Maest	ría	/ Doctora	do	()		
•	Unive	rsit	aria Comp	leta	()		
•	Unive	rsit	aria Incom	pleta	()		
•	Técnio	ca .	Superior C	omplet	a ()		
•	Técnio	ca	Superior Ir	ncompl	eta ()		

INSTRUCCIONES:

A continuación, tiene 23 preguntas sobre Control Interno, coloque una (X) en el recuadro correspondiente, según el número de la tabla.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

Ν°	ÍTEMS	5	4	3	2	1
	AMBIENTE DE CONTROL					
1	Existe un clima ético que coadyuve a la efectividad de las políticas de la entidad.					
2	Los altos directivos tienen un papel relevante en la cultura organizacional íntegra y ética de la entidad.					
3	Si se presenta un indicio de actos inapropiados en las contrataciones de bienes y servicios, la entidad toma las medidas correctivas de manera eficiente.					
4	Los procesos de selección se ejecutan orientados a garantizar la atracción, desarrollo y retención de profesionales competentes para la entidad.					
5	La entidad evalúa de manera periódica los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para desempeñar su labor.					
6	La entidad ejecuta actividades de capacitación para mejorar el desempeño en la labor de los					

	colaboradores encargados de las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.			
7	En la entidad se establecen líneas de reporte de las actividades que se ejecutan día a día.			
8	La entidad cuenta con puestos de trabajo alineados a la consecución de los objetivos específicos institucionales.			
	EVALUACIÓN DE RIESGO			
9	La entidad identifica los riesgos potenciales que puedan suscitarse en los procesos y actividades de nivel crítico ligadas a las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.			
10	La entidad evalúa los incentivos y las presiones que impulsan la existencia de actos de corrupción en las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.			
11	La entidad evalúa la relevancia y probabilidad de ocurrencia de riesgos como fraude en el reporte, posible pérdida de activos y la corrupción producto de las diversas formas de fraude y mala conducta ligados a las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.			
	ACTIVIDADES DE CONTROL			
	La entidad cuenta con una directiva de control interno			
12	que regule el procedimiento de las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT.			
13	La entidad despliega mecanismos de evaluación de procesos, procedimientos, actividades y tareas y los actualiza de manera periódica de acuerdo con las necesidades presentes.			
14	Los procesos de contrataciones iguales o menores a 8 UIT están bajo soporte de sistemas de información para tener un mayor control.			
15	La entidad cuenta con un plan de sistemas de información que permita tener control del proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT.			
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
16	La entidad cuenta con información oportuna para la toma de decisiones las cuales cooperan a una atención eficiente de los requerimientos de bienes y servicios.			
17	La entidad cuenta con políticas y procedimientos que avalen un suministro eficiente de información			

	concisa para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los colaboradores.			
18	La entidad elabora el cuadro comparativo de precios con información precisa para poder determinar eficientemente el valor que más conviene contratar.			
19	La entidad registra y publica en el SEACE la información de sus contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o menores a 8 UIT, las cuales han sido ejecutadas durante el mes.			
20	La entidad cuenta con canales de comunicación interna que promueven una comunicación sobre las fallas detectadas durante el control interno las cuales son impedimentos para la consecución de los objetivos institucionales.			
	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN			
21	La entidad ejecuta evaluaciones continuas en cada proceso de las contrataciones iguales o menores a 8 UIT para reportar si estos se desarrollan de manera adecuada y oportuna.			
22	Las deficiencias y actos inapropiados detectados en la supervisión durante el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT son registradas y comunicadas de manera oportuna al personal responsable para que se pueda tomar las acciones correctivas óptimas.			
23	La entidad cuenta con un procedimiento para dar seguimiento a las medidas correctivas determinadas con respecto a los posibles actos inapropiados que pueden ser cometidos durante el proceso de contrataciones.			

ENCUESTA SOBRE CONTRATACIONES HASTA 8 UIT

Estimado(a) participante: La presente encuesta es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la obtención de información acerca de las Contrataciones hasta 8 UIT. La encuesta es anónima. Muchas gracias por su colaboración.

Edad	:								
Sexo	:	Femenino	()		Mascu	llin	o()		
Condición	:	Nombrado	()		CAS ()	Te	ercero ()
Nivel Educa	tiv	o: (Nivel ed	ucati	ivo I	más alt	o qu	ie uste	ed ha alc	anzado)
 Maes 	tría	a / Doctorado)		()			
 Unive 	rsi	taria Comple	ta		()			
 Unive 	rsi	taria Incomp	leta		()			
 Técni 	са	Superior Co	mple	eta	()			
 Técni 	ca	Superior Inc	omp	leta	1 ()			

INSTRUCCIONES:

A continuación, tiene 22 preguntas sobre Contrataciones hasta 8 UIT, coloque una (X) en el recuadro correspondiente, según el número de la tabla.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

Ν°	ÍTEMS	5	4	3	2	1
	TRANSPARENCIA					
1	El área usuaria remite sus requerimientos a la Oficina de Administración con la debida anticipación a la prestación.					
2	Los requerimientos son formulados de forma objetiva y precisa por el área usuaria.					
3	Los requerimientos formulados permiten acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad a los proveedores.					
4	Los requerimientos formulados incluyen las exigencias previstas en las normas que regulan el objeto de la contratación con carácter obligatorio.					
5	Se remiten solicitudes de cotización a los proveedores cuyo rubro de operación se adecue al requerimiento formulado.					
6	Se elige la mejor propuesta para el beneficio de la entidad.					
7	La entidad aplica al contratista la penalidad por un retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones.					

Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan según la directiva interna que regula el procedimiento. Las contrataciones de bienes hasta 8 UIT se realizan a través de compras planificadas. Para las contrataciones cuyo monto es menor o igual a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 1 cotización. Para las contrataciones cuyo monto es mayor a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 2 cotizaciones. Se elige la cotización que tiene el menor valor para realizar la prestación requerida. Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como activo y habido en el portal web de la SUNAT. Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como vigente y habilitado en el Registro Nacional de Proveedores EFICACIA Y EFICIENCIA Los requerimientos cuentan con el presupuesto respectivo para la emisión del certificado de crédito presupuestario. El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado. La entidad paga las contraprestaciones pactadas con el contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad. Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna. La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria.		LEGALIDAD			
para las contrataciones cuyo monto es menor o igual a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 1 cotización. Para las contrataciones cuyo monto es mayor a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 2 cotizaciones. Se elige la cotización que tiene el menor valor para realizar la prestación requerida. Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como activo y habido en el portal web de la SUNAT. Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como vigente y habilitado en el Registro Nacional de Proveedores EFICACIA Y EFICIENCIA Los requerimientos cuentan con el presupuesto respectivo para la emisión del certificado de crédito presupuestario. El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado. La entidad paga las contraprestaciones pactadas con el contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad. La contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna. La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria.	8	Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan según la directiva			
solicita contar como mínimo con 1 cotización. Para las contrataciones cuyo monto es mayor a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 2 cotizaciones. Se elige la cotización que tiene el menor valor para realizar la prestación requerida. Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como activo y habido en el portal web de la SUNAT. Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como vigente y habilitado en el Registro Nacional de Proveedores EFICACIA Y EFICIENCIA Los requerimientos cuentan con el presupuesto respectivo para la emisión del certificado de crédito presupuestario. El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado. La entidad paga las contraprestaciones pactadas con el contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad. Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna. La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria.	9				
Se elige la cotización que tiene el menor valor para realizar la prestación requerida. 13 Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como activo y habido en el portal web de la SUNAT. 14 Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como vigente y habilitado en el Registro Nacional de Proveedores EFICACIA Y EFICIENCIA 15 Los requerimientos cuentan con el presupuesto respectivo para la emisión del certificado de crédito presupuestario. 16 El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado. 17 contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad. 18 Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna. 19 La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. 20 La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. 21 La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. 22 La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. 23 Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de	10	Para las contrataciones cuyo monto es menor o igual a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 1 cotización.			
Prestación requerida. Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como activo y habido en el portal web de la SUNAT. Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como vigente y habilitado en el Registro Nacional de Proveedores EFICACIA Y EFICIENCIA Los requerimientos cuentan con el presupuesto respectivo para la emisión del certificado de crédito presupuestario. El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado. La entidad paga las contraprestaciones pactadas con el contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad. Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna. La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria. Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de	11	Para las contrataciones cuyo monto es mayor a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 2 cotizaciones.			
activo y habido en el portal web de la SUNĂT. 14 Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como vigente y habilitado en el Registro Nacional de Proveedores EFICACIA Y EFICIENCIA 15 Los requerimientos cuentan con el presupuesto respectivo para la emisión del certificado de crédito presupuestario. 16 El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado. 17 contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad. 18 Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna. 19 La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. 20 La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria. Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de	12				
vigente y habilitado en el Registro Nacional de Proveedores EFICACIA Y EFICIENCIA 15 Los requerimientos cuentan con el presupuesto respectivo para la emisión del certificado de crédito presupuestario. 16 El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado. 17 La entidad paga las contraprestaciones pactadas con el contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad. 18 Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna. 19 La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. 20 La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria. Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de	13				
Los requerimientos cuentan con el presupuesto respectivo para la emisión del certificado de crédito presupuestario. El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado. La entidad paga las contraprestaciones pactadas con el contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad. Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna. La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria. Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de	14				
la emisión del certificado de crédito presupuestario. El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado. La entidad paga las contraprestaciones pactadas con el contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad. 18 Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna. 19 La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. 20 La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria. Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de					
La entidad paga las contraprestaciones pactadas con el contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad. 18 Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna. 19 La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. 20 La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. 21 Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria. 22 Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de	15				
17 contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad. 18 Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna. 19 La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. 20 La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. 21 Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria. 22 Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de	16	El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado.			
establecidos en la normativa interna. 19 La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. 20 La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria. Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de	17	contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la			
20 La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato. Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria. Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de	18				
plazos establecidos en la orden y/o contrato. Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria. Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de	19				
bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria. Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de	20				
	21	bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo			
	22				

Validación de Instrumentos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTROL INTERNO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertin	encia ¹	Relev	ancia ²	Clar	idad ³	Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: AMBIENTE DE CONTROL	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Existe un clima ético que coadyuve a la efectividad de las políticas de la entidad.	Si		Si		Si		
2	Los altos directivos tienen un papel relevante en la cultura organizacional íntegra y ética de la entidad.	Si		Si		Si		
3	Si se presenta un indicio de actos inapropiados en las contrataciones de bienes y servicios, la entidad toma las medidas correctivas de manera eficiente.	Si		Si		Si		
4	Los procesos de selección se ejecutan orientados a garantizar la atracción, desarrollo y retención de profesionales competentes para la entidad.	Si		Si		Si		
5	La entidad evalúa de manera periódica los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para desempeñar su labor.	Si		Si		Si		
6	La entidad ejecuta actividades de capacitación para mejorar el desempeño en la labor de los colaboradores encargados de las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		
7	En la entidad se establecen líneas de reporte de las actividades que se ejecutan día a día.	Si		Si		Si		
8	La entidad cuenta con puestos de trabajo alineados a la consecución de los objetivos específicos institucionales.	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 2: EVALUACIÓN DE RIESGO	Si	No	Si	No	Si	No	
9	La entidad identifica los riesgos potenciales que puedan suscitarse en los procesos y actividades de nivel crítico ligadas a las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		
10	La entidad evalúa los incentivos y las presiones que impulsan la existencia de actos de corrupción en las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		
11	La entidad evalúa la relevancia y probabilidad de ocurrencia de riesgos como fraude en el reporte, posible pérdida de activos y la corrupción producto de las diversas formas de fraude y mala conducta ligados a las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		

	DIMENSIÓN 3: ACTIVIDADES DE CONTROL	Si	No	Si	No	Si	No	
12	La entidad cuenta con una directiva de control interno que regule el procedimiento de las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		
13	La entidad despliega mecanismos de evaluación de procesos, procedimientos, actividades y tareas y los actualiza de manera periódica de acuerdo con las necesidades presentes.	Si		Si		Si		
14	Los procesos de contrataciones iguales o menores a 8 UIT están bajo soporte de sistemas de información para tener un mayor control.	Si		Si		Si		
15	La entidad cuenta con un plan de sistemas de información que permita tener control del proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
16	La entidad cuenta con información oportuna para la toma de decisiones las cuales cooperan a una atención eficiente de los requerimientos de bienes y servicios.	Si		Si		Si		
17	La entidad cuenta con políticas y procedimientos que avalen un suministro eficiente de información concisa para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los colaboradores.	Si		Si		Si		
18	La entidad elabora el cuadro comparativo de precios con información precisa para poder determinar eficientemente el valor que más conviene contratar.	Si		Si		Si		
19	La entidad registra y publica en el SEACE la información de sus contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o menores a 8 UIT, las cuales han sido ejecutadas durante el mes.	Si		Si		Si		
20	La entidad cuenta con canales de comunicación interna que promueven una comunicación sobre las fallas detectadas durante el control interno las cuales son impedimentos para la consecución de los objetivos institucionales.	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 5: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
21	La entidad ejecuta evaluaciones continuas en cada proceso de las contrataciones iguales o menores a 8 UIT para reportar si estos se desarrollan de manera adecuada y oportuna.	Si		Si		Si		
22	Las deficiencias y actos inapropiados detectados en la supervisión durante el proceso de contrataciones iguales o	Si		Si		Si		

	menores a 8 UIT son registradas y comunicadas de manera oportuna al personal responsable para que se pueda tomar las acciones correctivas óptimas.				
23	La entidad cuenta con un procedimiento para dar seguimiento a las medidas correctivas determinadas con respecto a los posibles actos inapropiados que pueden ser cometidos durante el proceso de contrataciones.	ę;	Si	Si	

Observ	Observaciones (precisar si hay suficiencia):									
~	Opinión de aplicabilidad:	Aplicable [X]	Aplicable después de corregir [] No aplicable []					
Apellid	os y nombres del juez validado:	. Mg. César Robín \	/ilcapoma Pérez DNI:	09142246						
Especia	alidad del validador: Mg. en Edu	cación – Docencia y	Gestión Educativa - Metodología de I	la investigación científica -	METODÓLOGO.					
				11 de iunio del 2021						

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente

o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Especialidad



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTRATACIONES HASTA 8 UIT

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertin	nencia ¹	Releva	ancia ²	Clari	dad ³	Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: TRANSPARENCIA	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El área usuaria remite sus requerimientos a la Oficina de Administración con la debida anticipación a la prestación.	Si		Si		Si		
2	Los requerimientos son formulados de forma objetiva y precisa por el área usuaria.	Si		Si		Si		
3	Los requerimientos formulados permiten acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad a los proveedores.	Si		Si		Si		
4	Los requerimientos formulados incluyen las exigencias previstas en las normas que regulan el objeto de la contratación con carácter obligatorio.	Si		Si		Si		
5	Se remiten solicitudes de cotización a los proveedores cuyo rubro de operación se adecue al requerimiento formulado.	Si		Si		Si		
6	Se elige la mejor propuesta para el beneficio de la entidad.	Si		Si		Si		
7	La entidad aplica al contratista la penalidad por un retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones.	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 2: LEGALIDAD	Si	No	Si	No	Si	No	
8	Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan según la directiva interna que regula el procedimiento.	Si		Si		Si		
9	Las contrataciones de bienes hasta 8 UIT se realizan a través de compras planificadas.	Si		Si		Si		
10	Para las contrataciones cuyo monto es menor o igual a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 1 cotización.	Si		Si		Si		
11	Para las contrataciones cuyo monto es mayor a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 2 cotizaciones.	Si		Si		Si		
12	Se elige la cotización que tiene el menor valor para realizar la prestación requerida.	Si		Si		Si		
13	Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como activo y habido en el portal web de la SUNAT.	Si		Si		Si		
14	Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como vigente y habilitado en el Registro Nacional de Proveedores	Si		Si		Si		

	DIMENSIÓN 3: EFICACIA Y EFICIENCIA	Si	No	Si	No	Si	No	
15	Los requerimientos cuentan con el presupuesto respectivo para la emisión del certificado de crédito presupuestario.	Si		Si		Si		
16	El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado.	Si		Si		Si		
17	La entidad paga las contraprestaciones pactadas con el contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad.	Si		Si		Si		
18	Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna.	Si		Si		Si		
19	La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato.	Si		Si		Si		
20	La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato.	Si		Si		Si		
21	Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria.	Si		Si		Si		
22	Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de sus requerimientos hasta 8 UIT.	Si		Si		Si		

Observac	ciones (precisar si hay suficie	ncia):					
•	Opinión de aplicabilidad:	Aplicable [X]	Aplicable después de corre	gir []	No aplicable [l
Apellido	os y nombres del juez validad	or, Mg. César Robín Vil	Icapoma Pérez	DNI:	091422	246	
Especia	ılidad del validador: Mg. en Ed	lucación – Docencia y C	Gestión Educativa - Metodologí	a de la	a investi	igación científica -	METODÓLOGO.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado. ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente

o dimensión específica del constructo

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

11 de junio del 2021

Firma del Experto Informante. Especialidad



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTROL INTERNO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertin	encia1	Relev	ancia2	Clar	idad ³	Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: AMBIENTE DE CONTROL	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Existe un clima ético que coadyuve a la efectividad de las políticas de la entidad.	Si		Si		Si		₹E
2	Los altos directivos tienen un papel relevante en la cultura organizacional íntegra y ética de la entidad.	Si		Si		Si		
3	Si se presenta un indicio de actos inapropiados en las contrataciones de bienes y servicios, la entidad toma las medidas correctivas de manera eficiente.	Si		Si		Si		
4	Los procesos de selección se ejecutan orientados a garantizar la atracción, desarrollo y retención de profesionales competentes para la entidad.	Si		Si		Si		
5	La entidad evalúa de manera periódica los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para desempeñar su labor.	Si		Si		Si		
6	La entidad ejecuta actividades de capacitación para mejorar el desempeño en la labor de los colaboradores encargados de las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		
7	En la entidad se establecen líneas de reporte de las actividades que se ejecutan día a día.	Si		Si		Si		
8	La entidad cuenta con puestos de trabajo alineados a la consecución de los objetivos específicos institucionales.	Si		Si		Si		*
	DIMENSIÓN 2: EVALUACIÓN DE RIESGO	Si	No	Si	No	Si	No	
9	La entidad identifica los riesgos potenciales que puedan suscitarse en los procesos y actividades de nivel crítico ligadas a las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		В
10	La entidad evalúa los incentivos y las presiones que impulsan la existencia de actos de corrupción en las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si	*3	
11	La entidad evalúa la relevancia y probabilidad de ocurrencia de riesgos como fraude en el reporte, posible pérdida de activos y la corrupción producto de las diversas formas de fraude y mala conducta ligados a las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		



	DIMENSIÓN 3: ACTIVIDADES DE CONTROL	Si	No	Si	No	Si	No	
12	La entidad cuenta con una directiva de control interno que regule el procedimiento de las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		3
13	La entidad despliega mecanismos de evaluación de procesos, procedimientos, actividades y tareas y los actualiza de manera periódica de acuerdo con las necesidades presentes.	Si		Si	16	Si		
14	Los procesos de contrataciones iguales o menores a 8 UIT están bajo soporte de sistemas de información para tener un mayor control.	Si		Si		Si		20
15	La entidad cuenta con un plan de sistemas de información que permita tener control del proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		7
	DIMENSIÓN 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
16	La entidad cuenta con información oportuna para la toma de decisiones las cuales cooperan a una atención eficiente de los requerimientos de bienes y servicios.	Si		Si		Si		
17	La entidad cuenta con políticas y procedimientos que avalen un suministro eficiente de información concisa para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los colaboradores.	Si		Si		Si		
18	La entidad elabora el cuadro comparativo de precios con información precisa para poder determinar eficientemente el valor que más conviene contratar.	Si		Si		Si		
19	La entidad registra y publica en el SEACE la información de sus contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o menores a 8 UIT, las cuales han sido ejecutadas durante el mes.	Si		Si		Si		
20	La entidad cuenta con canales de comunicación interna que promueven una comunicación sobre las fallas detectadas durante el control interno las cuales son impedimentos para la consecución de los objetivos institucionales.	Si		Si		Si		5
	DIMENSIÓN 5: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
21	La entidad ejecuta evaluaciones continuas en cada proceso de las contrataciones iguales o menores a 8 UIT para reportar si estos se desarrollan de manera adecuada y oportuna.	Si		Si		Si		
22	Las deficiencias y actos inapropiados dètectados en la supervisión durante el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT son registradas y comunicadas de manera	Si		Si		Si		



	oportuna al personal responsable para que se pueda tomar las acciones correctivas óptimas.				,
23	La entidad cuenta con un procedimiento para dar seguimiento a las medidas correctivas determinadas con respecto a los posibles actos inapropiados que pueden ser cometidos durante el proceso de contrataciones.		Si	Si	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):									
~	Opinión de aplicabilidad:	Aplicable [X]	Aplicable después de	corregir []	No aplicable [·]				
Apellido	es y nombres del juez validado								
Especia	lidad del validador: Mg en Adr	ministración - TEMÁTI	ICO						

11 de junio del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nata: Cufficiencia no dice sufficiencia cuendo los itema electrodo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Especialidad



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTRATACIONES HASTA 8 UIT

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias	
	DIMENSIÓN 1: TRANSPARENCIA	Si	No	Si	No	Si	No	2002	
1	El área usuaria remite sus requerimientos a la Oficina de Administración con la debida anticipación a la prestación.	Si		Si		Si		34 1 1	
2	Los requerimientos son formulados de forma objetiva y precisa por el área usuaria.	Si		Si		Si			
3	Los requerimientos formulados permiten acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad a los proveedores.	Si		Si		Si			
4	Los requerimientos formulados incluyen las exigencias previstas en las normas que regulan el objeto de la contratación con carácter obligatorio.	Si		Si		Si			
5	Se remiten solicitudes de cotización a los proveedores cuyo rubro de operación se adecue al requerimiento formulado.	Si		Si		Si			
6	Se elige la mejor propuesta para el beneficio de la entidad.	Si		Si		Si			
7	La entidad aplica al contratista la penalidad por un retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones.	Si		Si		Si			
	DIMENSIÓN 2: LEGALIDAD	Si	No	Si	No	Si	No		
8	Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan según la directiva interna que regula el procedimiento.	Si		Si		Si			
9	Las contrataciones de bienes hasta 8 UIT se realizan a través de compras planificadas.	Si		Si		Si			
10	Para las contrataciones cuyo monto es menor o igual a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 1 cotización.	Si		Si		Si	0		
11	Para las contrataciones cuyo monto es mayor a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 2 cotizaciones.	Si		Si		Si		4	
12	Se elige la cotización que tiene el menor valor para realizar la prestación requerida.	Si		Si		Si			
13	Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como activo y habido en el portal web de la SUNAT.	Si		Si		Si			
14	Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como vigente y habilitado en el Registro Nacional de Proveedores	Si		Si		Si			



	DIMENSIÓN 3: EFICACIA Y EFICIENCIA	Si	No	Si	No	Si	No	
15	Los requerimientos cuentan con el presupuesto respectivo para la emisión del certificado de crédito presupuestario.	Si		Si		Si		
16	El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado.	Si		Si		Si		
17	La entidad paga las contraprestaciones pactadas con el contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad.	Si		Si	.8	Si		
18	Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna.	Si		Si		Si		
19	La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato.	Si		Si	- 4	Si		
20	La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato.	Si		Si		Si		
21	Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria.	Si		Si		Si		
22	Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de sus requerimientos hasta 8 UIT.	Si		Si		Si		

Obser	vaciones (precisar si hay sufi	ciencia):				
V	Opinión de aplicabilidad:	Aplicable [X]	Aplicable despué	és de corregir []	No aplicable [1
Apellio	dos y nombres del juez valida	dor. Mg. Carlos Javie	r Aquino Fidel	DNI: 4252593	38	
Espec	ialidad del validador: Mg. en A	Administración - TEMÁ	TICO.			i

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente

o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem,

es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

11 de junio del 2021

Firma del Experto Informante.

Especialidad



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTROL INTERNO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertin	encia1	Relev	ancia ²	Claridad3		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: AMBIENTE DE CONTROL	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Existe un clima ético que coadyuve a la efectividad de las políticas de la entidad.	Si		Si		Si		
2	Los altos directivos tienen un papel relevante en la cultura organizacional íntegra y ética de la entidad.	Si		Si		Si		Dr.
3	Si se presenta un indicio de actos inapropiados en las contrataciones de bienes y servicios, la entidad toma las medidas correctivas de manera eficiente.	Si		Si		Si		
4	Los procesos de selección se ejecutan orientados a garantizar la atracción, desarrollo y retención de profesionales competentes para la entidad.	Si		Si		Si		
5	La entidad evalúa de manera periódica los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para desempeñar su labor.	Si		Si		Si		
6	La entidad ejecuta actividades de capacitación para mejorar el desempeño en la labor de los colaboradores encargados de las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		
7	En la entidad se establecen líneas de reporte de las actividades que se ejecutan día a día.	Si		Si		Si		
8	La entidad cuenta con puestos de trabajo alineados a la consecución de los objetivos específicos institucionales.	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 2: EVALUACIÓN DE RIESGO	Si	No	Si	No	Si	No	
9	La entidad identifica los riesgos potenciales que puedan suscitarse en los procesos y actividades de nivel crítico ligadas a las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		R
10	La entidad evalúa los incentivos y las presiones que impulsan la existencia de actos de corrupción en las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		
11	La entidad evalúa la relevancia y probabilidad de ocurrencia de riesgos como fraude en el reporte, posible pérdida de activos y la corrupción producto de las diversas formas de fraude y mala conducta ligados a las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		



	DIMENSIÓN 3: ACTIVIDADES DE CONTROL	Si	No	Si	No	Si	No	
12	La entidad cuenta con una directiva de control interno que regule el procedimiento de las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si	,	
13	La entidad despliega mecanismos de evaluación de procesos, procedimientos, actividades y tareas y los actualiza de manera periódica de acuerdo con las necesidades presentes.	Si		Si	T T	Si		
14	Los procesos de contrataciones iguales o menores a 8 UIT están bajo soporte de sistemas de información para tener un mayor control.	Si		Si		Si		*
15	La entidad cuenta con un plan de sistemas de información que permita tener control del proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT.	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
16	La entidad cuenta con información oportuna para la toma de decisiones las cuales cooperan a una atención eficiente de los requerimientos de bienes y servicios.	Si		Si		Si		
17	La entidad cuenta con políticas y procedimientos que avalen un suministro eficiente de información concisa para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los colaboradores.	Si		Si		Si		
18	La entidad elabora el cuadro comparativo de precios con información precisa para poder determinar eficientemente el valor que más conviene contratar.	Si		Si		Si		
19	La entidad registra y publica en el SEACE la información de sus contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o menores a 8 UIT, las cuales han sido ejecutadas durante el mes.	Si		Si		Si		I start
20	La entidad cuenta con canales de comunicación interna que promueven una comunicación sobre las fallas detectadas durante el control interno las cuales son impedimentos para la consecución de los objetivos institucionales.	Si		Si		Si		v
	DIMENSIÓN 5: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
21	La entidad ejecuta evaluaciones continuas en cada proceso de las contrataciones iguales o menores a 8 UIT para reportar si estos se desarrollan de manera adecuada y oportuna.	Si		Si		Si		
22	Las deficiencias y actos inapropiados detectados en la supervisión durante el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT son registradas y comunicadas de manera	Si		Si		Si		



	oportuna al personal responsable para que se pueda tomar las acciones correctivas óptimas.				
23	La entidad cuenta con un procedimiento para dar seguimiento a las medidas correctivas determinadas con respecto a los posibles actos inapropiados que pueden ser cometidos durante el proceso de contrataciones.	Si	Si	Si	

Observa	Observaciones (precisar si hay suficiencia):										
~	Opinión de aplicabilidad:	Aplicable [X]	Aplicable después de	e corr	egir[]	No aplicable [·]					
Apellido	s y nombres del juez validado	r. Mg. Wilfredo Juárez	Morales	DNI:	25712781						

Especialidad del validador: Mg. en Gestión Pública - TEMÁTICO.

11 de junio del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Especialidad



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTRATACIONES HASTA 8 UIT

Nº	DIMENSIONES / items	Pertir	nencia1	Relev	ancia ²	Clar	idad ³	Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: TRANSPARENCIA	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El área usuaria remite sus requerimientos a la Oficina de Administración con la debida anticipación a la prestación.	Si		Si		Si		
2	Los requerimientos son formulados de forma objetiva y precisa por el área usuaria.	Si		Si		Si		
3	Los requerimientos formulados permiten acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad a los proveedores:	Si		Si		Si		
4	Los requerimientos formulados incluyen las exigencias previstas en las normas que regulan el objeto de la contratación con carácter obligatorio.	Si		Si		Si		
5	Se remiten solicitudes de cotización a los proveedores cuyo rubro de operación se adecue al requerimiento formulado.	Si		Si		Si		
6	Se elige la mejor propuesta para el beneficio de la entidad.	Si		Si		Si		
7	La entidad aplica al contratista la penalidad por un retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones.	Si		Si		Si		
7, -	DIMENSIÓN 2: LEGALIDAD	Si	No	Si	No	Si	No	
8	Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan según la directiva interna que regula el procedimiento.	Si		Si		Si		
9	Las contrataciones de bienes hasta 8 UIT se realizan a través de compras planificadas.	Si		Si		Si		
10	Para las contrataciones cuyo monto es menor o igual a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 1 cotización.	Si		Si		Si		
11	Para las contrataciones cuyo monto es mayor a 1 UIT, se solicita contar como mínimo con 2 cotizaciones.	Si		Si		Si		83
12	Se elige la cotización que tiene el menor valor para realizar la prestación requerida.	Si		Si		Si		
13	Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como activo y habido en el portal web de la SUNAT.	Si		Si		Si		
14	Verifican que el proveedor de la cotización ganadora figure como vigente y habilitado en el Registro Nacional de Proveedores	Si		Si		Si		



	DIMENSIÓN 3: EFICACIA Y EFICIENCIA	Si	No	Si	No	Si	No	
15	Los requerimientos cuentan con el presupuesto respectivo para la emisión del certificado de crédito presupuestario.	Si		Si		Si		
16	El monto del requerimiento es mayor al monto adjudicado.	Si		Si		Si		
17	La entidad paga las contraprestaciones pactadas con el contratista dentro de los 15 días calendario siguientes a la conformidad.	Si		Si		Si		
18	Las contrataciones hasta 8 UIT se realizan en los plazos establecidos en la normativa interna.	Si		Si		Si		
19	La entrega del bien requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato.	Si		Si	41	Si		20
20	La prestación del servicio requerido es efectuada dentro de los plazos establecidos en la orden y/o contrato.	Si		Si		Si		
21	Cuando suceden casos imprevistos que impidan la entrega del bien o servicio sea por parte del contratista o de la entidad, se amplía el plazo de entrega o prestación presentando el respaldo y justificación necesaria.	Si		Si		Si		
22	Las áreas usuarias se encuentran conforme con la atención de sus requerimientos hasta 8 UIT.	Si		Si		Si		

Obser	rvaciones (precisar si hay suf	iciencia):		<u> 1</u> 0			
V	Opinión de aplicabilidad:	Aplicable [X]	Aplicable desp	ués de corregir []	No aplicable [1	
Apelli	dos y nombres del juez valida	idor. Mg. Wilfredo Juá	rez Morales	DNI: 25712781			
Espec	cialidad del validador: Mg. en (Gestión Pública - TEM	ÁTICO.				

11 de junio del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente

o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Especialidad

Método de Lawshe (2002) - Ajustado por Tristán (2008)

Instrumento que mide la variable: Control Interno

Criterio: PERTINENCIA

Ítems	J1	J2	J3	Ne	CVC	*CVC
1	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
2	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
3	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
4	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
5	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
6	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
7	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
8	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
9	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
10	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
11	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
12	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
13	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
14	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
15	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
16	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
17	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
18	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
19	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
20	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
21	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
22	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
23	SI	SI	SI	3	1,00	1,00

Método de Lawshe (2002) – Ajustado por Tristán (2008) Instrumento que mide la variable: Control Interno

Criterio: RELEVANCIA

Ítems	J1	J2	J3	Ne	CVC	*CVC
1	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
2	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
3	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
4	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
5	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
6	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
7	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
8	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
9	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
10	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
11	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
12	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
13	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
14	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
15	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
16	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
17	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
18	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
19	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
20	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
21	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
22	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
23	SI	SI	SI	3	1,00	1,00

Método de Lawshe (2002) – Ajustado por Tristán (2008)

Instrumento que mide la variable: Control Interno

Criterio: CLARIDAD

Ítems	J1	J2	J3	Ne	CVC	*CVC
1	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
2	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
3	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
4	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
5	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
6	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
7	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
8	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
9	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
10	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
11	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
12	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
13	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
14	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
15	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
16	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
17	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
18	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
19	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
20	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
21	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
22	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
23	SI	SI	SI	3	1,00	1,00

Método de Lawshe (2002) – Ajustado por Tristán (2008)

Instrumento que mide la variable: Control Interno

RESUMEN

İtems	Pertinencia	Relevancia	Claridad	Comentario acerca del ítem
1	1,00	1,00	1,00	Aplicable
2	1,00	1,00	1,00	Aplicable
3	1,00	1,00	1,00	Aplicable
4	1,00	1,00	1,00	Aplicable
5	1,00	1,00	1,00	Aplicable
6	1,00	1,00	1,00	Aplicable
7	1,00	1,00	1,00	Aplicable
8	1,00	1,00	1,00	Aplicable
9	1,00	1,00	1,00	Aplicable
10	1,00	1,00	1,00	Aplicable
11	1,00	1,00	1,00	Aplicable
12	1,00	1,00	1,00	Aplicable
13	1,00	1,00	1,00	Aplicable
14	1,00	1,00	1,00	Aplicable
15	1,00	1,00	1,00	Aplicable
16	1,00	1,00	1,00	Aplicable
17	1,00	1,00	1,00	Aplicable
18	1,00	1,00	1,00	Aplicable
19	1,00	1,00	1,00	Aplicable
20	1,00	1,00	1,00	Aplicable
21	1,00	1,00	1,00	Aplicable
22	1,00	1,00	1,00	Aplicable
23	1,00	1,00	1,00	Aplicable

Método de Lawshe (2002) - Ajustado por Tristán (2008)

Instrumento que mide la variable: Contrataciones hasta 8 UIT

Criterio: PERTINENCIA

Ítems	J1	J2	J3	Ne	CVC	*CVC
1	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
2	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
3	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
4	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
5	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
6	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
7	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
8	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
9	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
10	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
11	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
12	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
13	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
14	SI	S	SI	3	1,00	1,00
15	SI	S	S	3	1,00	1,00
16	SI	S	SI	3	1,00	1,00
17	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
18	SI	S	SI	3	1,00	1,00
19	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
20	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
21	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
22	SI	SI	SI	3	1,00	1,00

Método de Lawshe (2002) – Ajustado por Tristán (2008)

Instrumento que mide la variable: Contrataciones hasta 8 UIT

Criterio: RELEVANCIA

Ítems	J1	J2	J3	Ne	CVC	*CVC
1	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
2	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
3	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
4	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
5	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
6	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
7	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
8	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
9	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
10	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
11	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
12	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
13	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
14	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
15	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
16	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
17	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
18	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
19	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
20	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
21	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
22	SI	SI	SI	3	1,00	1,00

Método de Lawshe (2002) – Ajustado por Tristán (2008)

Instrumento que mide la variable: Contrataciones hasta 8 UIT

Criterio: CLARIDAD

Ítems	J1	J2	J3	Ne	CVC	*CVC
1	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
2	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
3	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
4	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
5	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
6	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
7	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
8	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
9	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
10	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
11	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
12	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
13	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
14	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
15	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
16	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
17	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
18	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
19	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
20	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
21	SI	SI	SI	3	1,00	1,00
22	SI	SI	SI	3	1,00	1,00

Método de Lawshe (2002) – Ajustado por Tristán (2008)

Instrumento que mide la variable: Contrataciones hasta 8 UIT

RESUMEN

Ítems	Pertinencia	Relevancia	Claridad	Comentario acerca del ítem
1	1,00	1,00	1,00	Aplicable
2	1,00	1,00	1,00	Aplicable
3	1,00	1,00	1,00	Aplicable
4	1,00	1,00	1,00	Aplicable
5	1,00	1,00	1,00	Aplicable
6	1,00	1,00	1,00	Aplicable
7	1,00	1,00	1,00	Aplicable
8	1,00	1,00	1,00	Aplicable
9	1,00	1,00	1,00	Aplicable
10	1,00	1,00	1,00	Aplicable
11	1,00	1,00	1,00	Aplicable
12	1,00	1,00	1,00	Aplicable
13	1,00	1,00	1,00	Aplicable
14	1,00	1,00	1,00	Aplicable
15	1,00	1,00	1,00	Aplicable
16	1,00	1,00	1,00	Aplicable
17	1,00	1,00	1,00	Aplicable
18	1,00	1,00	1,00	Aplicable
19	1,00	1,00	1,00	Aplicable
20	1,00	1,00	1,00	Aplicable
21	1,00	1,00	1,00	Aplicable
22	1,00	1,00	1,00	Aplicable